

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Huérfanos 1219, fono: (562) 25496100
www.sernam.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2012	9
4. Desafíos para el año 2013	38
Anexos.....	46
Anexo 1: Identificación de la Institución	47
a) Definiciones Estratégicas.....	47
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	54
c) Principales Autoridades	55
Anexo 2: Recursos Humanos	56
Anexo 3: Recursos Financieros	61
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012	72
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	75
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	80
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.....	89
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	89
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	91

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

Luego de más de tres años de trabajo podemos decir con certeza que hoy las mujeres están mejor que antes. El Gobierno del Presidente Piñera ha puesto a la mujer en el centro de sus políticas públicas creando una serie de iniciativas que garantizan su desarrollo y ha focalizado los esfuerzos en la disminución de las desigualdades.

Durante el año pasado vimos las primeras cosechas de lo sembrado en materia del postnatal extendido, incorporando a los padres adoptivos, creciendo en cobertura y considerando a todas las madres trabajadoras que cotizan, favoreciendo de manera potencial a más de dos y medio millones de mujeres que trabajan en nuestro país. Asimismo, se incluyó por primera vez a las mujeres con contrato a plazo fijo, por obra, servicio o faena, -como las temporeras- que no son contratadas durante la temporada en que se encuentran embarazadas. A la fecha más de 120 mil familias han sido beneficiadas con el nuevo postnatal.

En el constante esfuerzo por erradicar la violencia intrafamiliar, ingresamos el proyecto que modifica las normas de la ley 20.066 de violencia intrafamiliar y regula la violencia en el pololeo, protegiendo las relaciones de pareja sin convivencia.

En relación con el Programa Chile Acoge, ampliamos su ámbito de acción de violencia intrafamiliar a violencia contra la mujer, incorporando la trata de personas. Bajo este compromiso, se abrió la primera casa para víctimas de trata y violencia sexual y este 2013 hemos comenzado la implementación de centros para mujeres víctimas de abuso sexual.

Gracias a estas políticas, en los últimos tres años se ha logrado reducir los femicidios en un 38%, alcanzando Chile una de las menores tasas mundiales.

En materia de proyectos de ley cabe mencionar importantes iniciativas que implican grandes avances para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Por una parte, destaca el proyecto que establece el cuidado compartido de los hijos e hijas en caso de separación de los padres. Este proyecto impulsa la corresponsabilidad de los padres y madres en la vida de los hijos/as y pone el foco en el interés superior, cuidando y brindando estabilidad a los niños y niñas.

Cabe destacar, además, otros proyectos de ley liderados por el Sernam, como el que incentiva la participación política de las mujeres y el de apremios de alimentos.

En materia de participación laboral femenina, el Gobierno del Presidente Piñera puso el foco en aumentar la participación laboral de las mujeres e incentivar su contratación y permanencia en trabajos de calidad y mejor remunerados. Se creó el Bono Mujer Trabajadora y se incentivó la capacitación de mujeres en áreas no tradicionales como la minería y la construcción. De los 800 mil empleos creados por este Gobierno, el 54%, han sido para mujeres.

Para alcanzar estos logros han sido clave el aumento en cobertura de salas cuna y jardines infantiles y el apoyo del programa “4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila”, presente en las quince regiones del país, y que en el 2012 aumentó al doble su cobertura, permitiendo que las mujeres puedan trabajar tranquilas sabiendo que sus hijos se encuentran bien cuidados.

Por último, y en el constante compromiso del Gobierno del Presidente Piñera con la maternidad, destaca la ampliación de cobertura del Programa de Atención y Apoyo a la Maternidad Adolescente, que promueve la mantención y la reinserción escolar, contribuye a prevenir segundos embarazos adolescentes y a fortalecer su proyecto de vida, en las 15 regiones del país.

Las grandes reformas y los avances realizados no nos hacen olvidar que siguen existiendo desafíos pendientes, pero los logros alcanzados nos permiten enfrentar de mejor manera los retos que aún existen en materia de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.



Viviana Paredes Mendoza

Ministra Directora (s) Servicio Nacional de la Mujer.

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) es un servicio público desconcentrado y nacional cuya misión es diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales, a través y en conjunto con los distintos ministerios y servicios, conducentes a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, visibilizando las brechas existentes e incorporando en la agenda pública las problemáticas que afectan a la mujer y la familia. Su función principal es colaborar con el Ejecutivo en el estudio y proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de la familia.

Los principales beneficiarios del SERNAM son las mujeres y sus organizaciones, funcionarios/as públicos, parlamentarios/as y ciudadanía en general. Para cumplir sus funciones, actualmente cuenta con un equipo de 385 funcionarios/as, 288 mujeres y 97 hombres, estructurado funcionalmente en una Dirección Nacional y 15 Direcciones Regionales orientadas al logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

El año 2012 fue un año en que se consolidó el abordaje de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres desde las políticas públicas. Junto con ello, también fue un año de fortalecimiento del rol del SERNAM en materia de coordinar y asesorar el proceso de incorporación de género en las políticas públicas de todos los sectores del Estado. Importantes hitos relacionados con este logro fueron el cumplimiento de 61 Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades de los 21 ministerios y la implementación del Sistema de Equidad de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en 171 servicios públicos. A nivel regional, lo anterior se vio reflejado en el cumplimiento de los Compromisos Regionales de Género 2011-2013; en el fortalecimiento del trabajo de las Comisiones Regionales de Políticas de Igualdad de Oportunidades mediante la oferta programática del SERNAM, el Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020, la Agenda Nacional de Género 2011-2014 y los avances en la implementación de las Agendas Regionales de Género 2011-2014.

En el ámbito de las iniciativas legales, destaca el trabajo realizado para la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal. Este proyecto reconoce la plena capacidad de la mujer para desempeñar funciones y la igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, permitiéndole administrar sus bienes propios, los heredados o los de la sociedad conyugal, fortalece la familia y la corresponsabilidad de hombres y mujeres en ella e incentiva a que más parejas quieran optar por un régimen matrimonial.

Se continuó con la tramitación de las indicaciones a la moción que introduce modificaciones en el Código Civil, respecto al cuidado personal de los hijos/as, permitiendo a hombres y mujeres una mayor participación en el cuidado de éstos, mediante la tuición compartida. Se aprobó la moción parlamentaria que instaura el 25 de marzo de cada año como el “Día del que está por nacer y de la adopción”, como reconocimiento al gran valor de la vida y apoyo a la maternidad. También, se presentaron indicaciones a la moción presentada en el Senado respecto de las comunicaciones de órdenes de apremio en juicios de alimentos, lo que constituye una reforma a las pensiones alimenticias, asegurando el pago de éstas y haciendo más efectivo su cobro.

En materia de intervención directa, durante el período se logró atender a 22.561 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en los 95 Centros de la Mujer y se brindó protección a 802 mujeres y 1.088 hijos e hijas de estas usuarias, a través de las 24 Casas de Acogida para mujeres en riesgo grave y/o vital. Además, se incorporó exitosamente, una Casa de Acogida destinada a la protección y apoyo psicosocial a mujeres víctimas de la trata de personas, atendiendo este primer año a 15 mujeres. En tanto, se atendió a 1.075 hombres que ejercen violencia en contra de sus parejas en los 15 Centros implementados a lo largo del país mediante el programa “Hombres por una vida sin Violencia”. En el ámbito de la prevención, 2.556 personas entre niños/as, padres y apoderados/as, educadores/as y vecinos/as de la comunidad aledaña al Jardín o Sala Cuna, participaron del modelo Alerta Temprana para la detección precoz de la violencia en jardines infantiles, salas cuna y colegios de todo el país.

Un importante logro en esta materia fue la atención de más de 17.900 mujeres a través del Fono Ayuda Violencia 800104008, que atiende gratuitamente y de manera confidencial las 24 horas, todos los días del año, entregando orientación a la ciudadanía en materias de violencia intrafamiliar. Por este medio se ha entregado el servicio de Botón de pánico a 1.279 mujeres que se encuentran en alto riesgo para que en caso de activarlo puedan recibir atención inmediata.

En relación al apoyo a la inserción laboral y emprendimiento, fueron beneficiadas más de 31.000 trabajadoras y jefas de hogar; habilitándose laboralmente a 18.668. En tanto, 11.051 participaron en cursos de capacitación en oficios en la línea mujeres jefas de hogar y administración de empresa y 4.928 recibieron apoyo al emprendimiento (Convenio entre SERNAM y FOSIS, Sercotec y Capital Semilla). Además, 231 mujeres y sus familias, egresaron del Programa Mujer Emprende en Familia, lo que les permitirá mejorar su nivel de ingresos y 5.400 emprendedoras de todo el país, fueron seleccionadas para participar de las Escuelas Regionales de Emprendimiento.

Otro logro relevante fue la aprobación por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización, de la Norma Chilena NCh3262-2012 – Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, norma orientada a provocar un cambio en la gestión de los recursos humanos de las organizaciones, con un enfoque desde la igualdad de oportunidades y la equidad de género.

Con el objeto de cumplir el compromiso expresado por el Presidente de la República en el programa de Gobierno, respecto de favorecer la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, durante el año 2012 se ejecutó el Programa de 4 a 7 cuyo objeto es apoyar a la mujeres en el cuidado de sus hijos/as mediante actividades educativas y recreativas después de la jornada escolar. El programa fue implementado exitosamente en 87 colegios a lo largo del país, con una participación de 6.750 niños/as de entre 6 y 13 años y benefició directamente a 4.814 mujeres que se encontraban trabajando, en búsqueda de trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

En relación con el apoyo y protección a la maternidad, se atendió cerca de 34.000 llamadas telefónicas en el Centro Especializado de Atención y Apoyo a la Maternidad (CEAM), servicio telefónico gratuito en todo el territorio nacional, adicionalmente, se entregó atención presencial a 90 de ellas. Además, se atendió a cerca de 3.000 madres adolescentes en los proyectos de apoyo a la maternidad adolescente, desde que comenzó el año 2011, con presencia en 7 regiones del país. En el marco de la Campaña Nacional Contra el Cáncer de Mama, se realizaron 1.500 mamografías gratuitas financiadas por el SERNAM, mediante un dispositivo móvil.

Respecto de la promoción de la participación política de la mujer, destaca la realización de Escuelas de Participación Política Femenina, donde 507 mujeres asistieron, aprobando satisfactoriamente 375. Resultado de ello, el 36% de las mujeres que aprobaron satisfactoriamente las Escuelas, se presentó en las elecciones Municipales, y un 23% resultó electa.

En materia de relaciones internacionales y cooperación durante el año 2012 el SERNAM mantuvo su participación y rol protagónico en instancias internacionales, tales como APEC, OCDE y MERCOSUR dando cumplimiento a compromisos internacionales adquiridos por el Estado Chileno. Destaca la defensa del Quinto y Sexto informe periódico de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) realizada en Ginebra, Suiza. También se suscribieron Convenios de Cooperación con distintos Estados, así como Proyectos de colaboración con Agencias de las Naciones Unidas, ONU Mujeres, PNUD y UNFPA, Banco Interamericano de Desarrollo y OEA. Destaca la participación en la creación e implementación de la primera Red de Asistencia Consular a Víctimas de Violencia Intrafamiliar Migrante, iniciativa impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y SERNAM, cuyo objetivo es entregar respuesta y guía institucional a la creciente demanda de consultas, auxilio y asistencia a víctimas de violencia que viven en Argentina.

Para la visibilización y comunicación de problemáticas y temáticas vinculadas a la mujer y familia se realizaron 3 campañas comunicacionales: 1) Apoyo a la Maternidad, cuyo objetivo fue ofrecer una instancia concreta de apoyo y acompañamiento a la embarazada y madre que está viviendo una situación compleja en relación con su maternidad; 2) Prevención de Violencia en el Pololeo, su objetivo fue prevenir la violencia en las relaciones de parejas jóvenes y adolescentes; 3) Campaña

Detección Precoz del Cáncer de Mama, que tuvo como mensaje central: A todas nos puede pasar. ¡Hazte la mamografía ya!

Desafíos 2013

De esta manera, los desafíos para el año 2013 son diversos. Destaca la evaluación del cumplimiento en cada sector, de la Agenda de Género del Gobierno, 2011-2014, de las 15 Agendas Regionales de Género para el periodo 2010 – 2014 y el cumplimiento de los 28 Compromisos Presidenciales de Género (responsabilidad de SEGPRES).

Desde el ámbito de la inserción laboral y el emprendimiento se estima que más de 31.000 mujeres trabajadoras y jefas de hogar pertenecientes a los quintiles de ingreso I, II y III participarán en el programa y recibirán Habilitación Laboral más de 15.000 mujeres trabajadoras y jefas de hogar. Adicionalmente, se implementarán 15 Escuelas Regionales de Emprendimiento Femenino; una en cada región del país. Se fortalecerá la difusión de la Norma Chilena NCh3262-2012 – Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. Respecto del Programa 4 a 7 se incrementará de 59 a 96 comunas, aproximadamente 9.250 niños/as, pertenecientes a 134 establecimientos educacionales del país, beneficiando a cerca de 6.600 mujeres con el Programa.

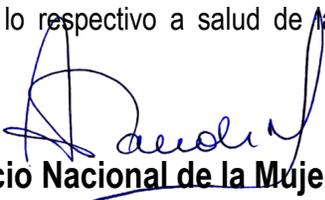
Para cumplir con los compromisos referidos a la participación política y social de las mujeres, se continuará con la realización de las Escuelas de Liderazgo Femenino.

En relación al área de la Violencia Intrafamiliar, el Programa Chile Acoge ampliará su ámbito de acción de violencia intrafamiliar a violencia contra la mujer, incorporando la violencia sexual, económica y la trata de personas. Se abrirá un nuevo centro en la comuna de Lo Barnechea y el primer Centro Móvil intercultural en la región de Araucanía. Los Centros para “Hombres por una Vida sin Violencia”, tendrán la primera generación de egresados. Respecto de la Trata de Personas, se continuará con la Casa de Acogida, que ampliará su cobertura a 30 mujeres. Se inaugurará un modelo especializado en atención reparatoria a mujeres víctimas de violencia sexual.

Frente al Apoyo a la Maternidad, se espera que 3.400 madres y embarazadas adolescentes participen en el Programa AMA (Atención y Apoyo a la Maternidad Adolescente), que se desplegará en 10 regiones del país: Arica, Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, BíoBío, Araucanía y Los Ríos, aumentando a 40 las comunas con cobertura de este programa. Se estima que 45.000 personas llamen a través del teléfono 800 520 100 y/o se contacten vía página web www.mujierymaternidad.cl, proyectando realizar 900 atenciones psicosocial presenciales a más de 200 mujeres. Finalmente, en lo respectivo a salud de la mujer, se realizarán más de 1.500 mamografías móviles.

Viviana Paredes Mendoza

Ministra Directora (s) Servicio Nacional de la Mujer.



3. Resultados de la Gestión año 2012

3.1 Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsadas por el Estado.

La estrategia de Coordinación Intersectorial del año 2012 estuvo fuertemente apoyada por los mecanismos institucionales e instrumentos políticos diseñados para tal efecto, desarrollados durante el periodo 2010-2011, como:

- a. Publicación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2011-2020. Durante el 2012 fue distribuido y difundido ampliamente a nivel central y regional, y está disponible en la página web de SERNAM desde el mes de marzo de dicho año.
- b. Difusión y seguimiento de la Agenda de Género de Gobierno 2011-2014.
- c. Reinstalación del Consejo de Ministros y Ministras por la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres por instructivo del Presidente de la República (INS N°004, 18 Octubre 2012).
- d. Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Género. Enfatiza en resultados e impactos de las políticas de los servicios públicos en materia de equidad de género (Sistema de Equidad de Género).
- e. Funcionamiento de quince Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades (Comisiones PRIO), en su expresión política y técnica, que articulan y hacen seguimiento a los compromisos regionales de género.

El año 2012, esta estrategia permitió entre otras cosas: cumplir 61 Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades de los 21 ministerios e implementar el Sistema de Equidad de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en 171 servicios públicos

Entre los principales compromisos cumplidos se destacan:

✓ **Mujer y Trabajo:**

- a) Incorporación de la mujer en el mercado laboral con un crecimiento sostenido del 2010 a la fecha. En febrero del 2010 había 2 millones 656 mil 326 mujeres ocupadas y en diciembre de 2012 este número subió a 3 millones 99 mil 125 mujeres, aumentando en 442 mil 799.
- b) En el Programa Bono Trabajador Activo, de un total de 22.983 participantes, 43% son mujeres (9.883).

- c) En el programa Formación para el Trabajo, la participación femenina es de 51% (2.471).
- d) Se capacitó a 844 trabajadoras de casa particular y a 257 trabajadoras del rubro transporte (mujeres taxistas, transporte escolar) en salud y seguridad laboral.
- e) 44.738 mujeres recibieron el bono mujer trabajadora.
- f) La Bolsa Nacional de Empleo registra un total de 1.338.190 mujeres (52%).
- g) El Ministerio del Trabajo presentó durante el 2012 un proyecto que reduce jornada de trabajo a trabajadoras de casa particular. El proyecto ya fue aprobado por la Cámara de Diputados y actualmente está en el Senado, en segundo trámite constitucional. Por otra parte, el proyecto sobre Nueva Política de Salas Cuna fue entregado por las Ministras Evelyn Matthei y Carolina Schmidt al Presidente Sebastián Piñera el 28 de septiembre 2012.
- h) Se mantuvo el 2012 la estrategia digital "Estudia Minería", que cuenta con la información y orientación necesaria para acercar e incentivar a mujeres a estudiar carreras relacionadas con minería.

✓ **Mujer, Educación y Cultura:**

- a) El 100% del material educativo que se elaboró para los niveles de básica y media, incluyendo también a las Bases Curriculares y el Marco Curricular, incorporó enfoque de género. Se mantuvo criterios de género en la licitación 2012 para textos escolares 2013.
- b) Se generó una Política de Equidad de Género para los concursos Conicyt.
- c) Se difundió en el Portal de Convivencia Escolar una gran diversidad de documentos, estudios y artículos, con inclusión del enfoque de género.
- d) Participaron 448 mujeres (un 71% del total) en 22 Comunidades de Aprendizaje para la formación de líderes en gestión cultural comunitaria.
- e) En el marco del Programa Portadores de Tradición, del total de cultores en todo el país, un 53% fueron mujeres. Las mujeres indígenas participantes pertenecen a los pueblos aymará, rapanui y mapuche, las que generaron valor de tradición cultural inmaterial en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso y Araucanía.

✓ **Mujer y Emprendimiento**

- a) Se realizó difusión focalizada en mujeres para el acceso a financiamientos de instrumentos públicos: en Ferias Arriba Mipyme, la participación femenina correspondió a un 52% (7.060

mujeres); en el Programa Apoyo al Entorno Emprendedor (PAE), hubo 8 proyectos aprobados por un monto de \$439 millones de pesos, abarcando a 1.178 beneficiarias directas y 7.900 indirectas.

- b) Se mejoraron las competencias y se apoyó la implementación de los planes de negocios de las mujeres emprendedoras/empresarias ganadoras del capital semilla y emprendimiento, otorgándose asistencia a un total de 2.569 mujeres: 1.337 ganadoras de Capital Abeja y 1.232 ganadoras de Capital Semilla Empresa y Emprendimiento.

✓ **Mujer y Salud**

- a) Se elaboró el documento “Protocolo para el manejo de la depresión en el embarazo y el pos parto” que permitirá detectar en forma precoz la depresión en las embarazadas y púerperas.
- b) Se elaboró la Guía de Lactancia Materna.
- c) Se ha aumentado en más de 8% la participación del padre en los controles de salud de niños y niñas menores de un año.
- d) Se elaboraron las “Orientaciones técnicas para la atención integral de la mujer en edad de climaterio”.
- e) En los últimos 3 años (2010 al 2012), 341.368 mujeres de entre 50 y más años, cuentan con mamografía vigente.
- f) Se dio inicio a la elaboración de la “Guía clínica: detección y primera respuesta a niños, niñas y adolescentes víctima de maltrato” y los equipos de salud han desarrollado programas de sensibilización en torno al problema de la Violencia con organizaciones comunitarias, apoyando al desarrollo de las agrupaciones de autoayuda.

✓ **Mujer y Violencia**

- a) Se elaboraron mapas con información geo referenciada de casos policiales de delitos sexuales a mujeres, violencia intrafamiliar con lesiones físicas a mujeres y lesiones psicológicas a mujeres para el Santiago, Valparaíso y Concepción.
- b) Se han elaborado los mapas de comunas capitales regionales de la zona norte Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó y Coquimbo; 15 mapas de VIF a mujeres con lesiones físicas; 15 mapas de VIF a mujeres con lesiones psicológicas y 15 de delitos sexuales a mujeres.

- c) Elaboración de tablas por sexo y edad de víctimas y victimarios por delitos violentos desde el procesamiento de la base de datos Aupol de Carabineros de Chile y mediante el cálculo de tasas poblacionales del INE.
- d) Se ha otorgado acceso preferencial a un subsidio habitacional para mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar.

3.2 Compromisos de Igualdad de Oportunidades en el Ámbito Regional y Municipal.

El año 2012 a nivel regional se continuó con la implementación de los Compromisos Regionales de Género 2011-2013. Los compromisos fueron trabajados en conjunto con los servicios públicos de cada una de las 15 regiones, lográndose 231 compromisos cumplidos el año 2012 de un total de 690 compromisos comprometidos al año 2013. Estos sumados a los compromisos cumplidos el año 2011 (207), da un total de compromisos cumplidos hasta el año 2012 de 438 totales pensados al año 2013 (63,47%). Estos compromisos son parte de las Agendas Regionales de Género.

Durante el período, el trabajo de las Comisiones Regionales de Políticas de Igualdad de Oportunidades se fortaleció mediante la oferta programática del SERNAM, el Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020, la Agenda Nacional de Género 2011-2014 y los avances en la implementación de las Agendas Regionales de Género 2011-2014. Esto ha permitido establecer compromisos que abordan inequidades, brechas y barreras de género de acuerdo a la real situación de las mujeres en la región, provincias y comunas. Permitió la revisión de diagnósticos sectoriales y un trabajo estratégico regional afín con los instrumentos regionales (EDR/Planes de Gobierno, etc.).

Las 15 Directoras Regionales participaron en diversas instancias de decisión de la inversión regional CORGAPU (Comité Regional del Gasto Público) y tuvieron la posibilidad de entregar orientaciones para el abordaje de brechas, barreras e inequidades de género presentes en el territorio. Esto les permitió presentar y adjudicarse proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

En el ámbito comunal el énfasis se mantuvo con la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de gestión municipal, tales como PLADECO, PADEM, Presupuesto Municipal, y con la transferencia de competencias en género a funcionarios públicos municipales.

3.3 Iniciativas legislativas

En materia de iniciativas legales durante el año 2012 se destacan los siguientes resultados:

- a.- Se continuó con la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal, tramitado bajo el **Boletín N° 7567-07**. Este proyecto reconoce la plena capacidad de la mujer de desempeñar funciones y la igualdad de

derechos y oportunidades respecto del hombre, permitiendo a la mujer administrar sus bienes, los heredados o los de la sociedad conyugal, y busca fortalecer la familia fomentando la corresponsabilidad de hombres y mujeres en ella. El proyecto fue aprobado por unanimidad el martes 5 de marzo de 2013, pasando a 2º trámite constitucional.

b.- Se continuó con la tramitación en segundo trámite constitucional, del proyecto de ley que introduce modificaciones en el Código Civil, en relación al cuidado personal de los hijos (**Boletines refundidos N° 5917-18 y 7007-18**), permitiendo a hombres y mujeres una mayor participación en el cuidado de éstos, mediante la tuición compartida.

c.- Se enviaron indicaciones a la moción presentada en el Senado respecto de las comunicaciones de órdenes de apremio en juicios de alimentos (**Boletín N° 7765-07**). Esta indicación constituye una reforma a las pensiones alimenticias, asegurando el pago de éstas y haciendo más efectivo su cobro. El proyecto se encuentra en primer trámite constitucional, 2º informe de la Comisión de Constitución del Senado.

d.- Se apoyó el proyecto presentado por moción ante el Senado, (**Boletín N° 7254-07**), que se encuentra en segundo trámite constitucional, el cual declara el 25 de marzo de cada año como el “Día del que está por nacer y de la adopción”, como reconocimiento al gran valor de la vida.

3.4 Iniciativas Programáticas.

3.4.1 Programa Mujer y Trabajo.

Tiene como objetivo contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregándoles herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. Para ello, se han implementado las siguientes líneas de acción: Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Emprendimiento y Buenas Prácticas Laborales.

✓ Línea Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

Su objetivo responde a mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres trabajadoras jefas de hogar y de núcleo secundario¹. Para ello propone una estrategia de intervención centrada en las capacidades y habilidades laborales de las propias participantes, las que son potenciadas a

¹ Mujer de Segundo Núcleo o Mujer Trabajadora No Jefa de Hogar: se entiende por mujer trabajadora no jefa de hogar a la mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, no obstante, ella genera ingresos, o necesita generar ingresos. No es la que hace el mayor aporte económico, sin embargo aporta o tiene la necesidad de aportar económicamente al hogar.

través del acceso a redes institucionales de apoyos, lo cual es coordinado por el SERNAM y ejecutado municipalmente.

El año 2012 el programa se ejecutó en 217 municipios de las 15 regiones del país, y contribuyó a la inserción laboral de las mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo. En ese contexto, fueron beneficiarias del programa 30.689 trabajadoras y jefas de hogar², pertenecientes a los quintiles I, II y III de ingresos, de entre 18 y 65 años, de las cuales cerca del 73% de las participantes son jefas de hogar y el 27% jefas de núcleo secundario.

Distribución de Nuevas Mujeres Participantes del Programa período 2007-2012, según Año de Ingreso						
2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
12.701	24.451	19.830	15.274	17.701	19.269	109.266

Fuente: Sistema de Información del Programa. Datos al 31 de Diciembre de 2012.

Cabe destacar que a la fecha, las participantes del programa ascienden a casi 110.000 mujeres, las que han podido mejorar su situación de empleabilidad y condiciones laborales.

✓ **Línea Habilitación Laboral**

Un componente fundamental de la línea programática es el Taller de Habilitación Laboral cuyo objeto es entregar a las mujeres formación tanto para el trabajo dependiente, como para el desarrollo de proyectos laborales independientes. En el taller las mujeres desarrollan capacidades que les permiten conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y uso de redes de apoyo existentes; y al desarrollo de competencias de liderazgo.

En el cuadro se presenta el número de mujeres habilitadas laboralmente en los años 2010, 2011 y 2012. En el período, se ha habilitado a un total de 50.124 mujeres, destacando un incremento importante el año 2012 respecto del año 2011 de 2.796 mujeres.

² Incluye a las mujeres de arrastre y a las nuevas mujeres que ingresan en el PMTJH en el año 2012.

Distribución de Mujeres Participantes del PMTJH que son habilitadas laboralmente período 2010-2012			
Nº de mujeres habilitadas 2010	Nº de mujeres habilitadas 2011	Nº de mujeres habilitadas 2012	Total
15.584	15.872	18.668	50.124

Fuente: Sistema de Información del Programa. Datos al 31 de Diciembre de 2012.

Una vez que la mujer ha concluido su trayectoria laboral individual, egresa del Programa. En este contexto, el año 2012 egresaron 5.746 participantes del programa, cifra superior al número de mujeres egresadas el año 2011, cuyo valor fue 4.730 mujeres. En el período, han egresado del Programa un total de 14.851 mujeres.

Egresos del Programa período 2010-2012			
2010	2011	2012	Total
4.375	4.730	5.746	14.851

Fuente: Sistema de Información del Programa. Datos al 31 de Diciembre de 2012.

Otro producto importante de la línea programática es la capacitación de las mujeres para la línea de trabajo dependiente, el emprendimiento y el acceso a financiamiento. A través de un convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), el año 2012 se capacitó a 11.051 mujeres en diferentes oficios.

En relación al acceso a apoyo para el emprendimiento (Convenio entre SERNAM y FOSIS, Sercotec y Capital Semilla), el 2012 un total de 4.928 mujeres de perfil independiente recibieron esta herramienta para desarrollar su iniciativas de negocio.

En el cuadro se presenta el acceso de mujeres participantes del programa a: Nivelación de Estudios (en convenio con Mineduc) a través del cual las mujeres beneficiarias pueden completar 4º medio; Alfabetización Digital (en convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos) y Atención Odontológica a través del Programa de Resolutividad de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, (en convenio con Minsal) en los años 2010, 2011 y 2012.

Destaca un incremento importante de mujeres que han accedido a atención odontológica durante el año 2012, sumando un total de 29.612 mujeres atendidas en los tres años. Lo anterior, adquiere relevancia para el cumplimiento de los propósitos del programa, por cuanto dicho componente permite resolver problemas de salud física y mental de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar.

Número de Mujeres que han accedido a Nivelación de Estudios, Alfabetización Digital y Atención Odontológica 2010-2012				
	2010	2011	2012	Total
Nivelación de Estudios	3.644	1.143	1.193	5.980
Alfabetización Digital	6.009	4.280	5.814	16.103
Atención Odontológica	7.266	8.062	14.284	29.612

Fuente: Sistema de Información del Programa. Datos al 31 de Diciembre de 2012.

✓ **Línea Emprendimiento**

Su objetivo es contribuir a la visibilización y aumento del emprendimiento femenino, generando redes y alianzas de fortalecimiento y desarrollo de las capacidades emprendedoras de las mujeres.

Sus principales logros fueron:

- a) 231 mujeres y sus familias, provenientes de las comunas de Estación Central, Lo Prado, Santiago y Quinta Normal, egresaron del programa piloto "Mujer Emprende en Familia"; cuyo objetivo es que las familias puedan mejorar su nivel de ingresos.
- b) 200 mujeres emprendedoras de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Magallanes participaron en los Rincones Emprendedores de Sernam, comercializando sus productos en grandes tiendas nacionales, como una ventana de oportunidad que les permitió ingresar a mercados más exigentes y con posibilidades de generar mayores ingresos y redes para el fortalecimiento de sus negocios.
- c) M\$ 2.000.000, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), fueron ejecutados en acciones para fortalecer el emprendimiento femenino en el país a través de proyectos en Capital Semilla y Capacitaciones a Emprendedoras.
- d) 80 mujeres expositoras, provenientes de todas las regiones del país, participaron en la primera Feria de la Mujer Indígena para promover y visibilizar el aporte económico, social y cultural de las mujeres de pueblos originarios al desarrollo de los diversos territorios donde habitan.
- e) Más de 500 mujeres emprendedoras a lo largo de todo el país contaron con un espacio gratuito para comercializar sus productos en las diversas Ferias de Emprendimiento Femenino organizadas por Sernam con los Municipios, y otras instituciones públicas y privadas vinculadas al fomento productivo.

- f) Más de 400 mujeres emprendedoras fueron seleccionadas por el Sernam para participar en las quince Escuelas Regionales de Emprendimiento Femenino (una en cada región), que se desarrollarán entre mayo y septiembre del año 2013.
- g) Sernam apoyó la generación de redes de mujeres emprendedoras como una oportunidad para potenciar sus negocios y lograr avanzar hacia emprendimientos de alto impacto. En Magallanes se apoyó la Red "Emprendedoras del Fin del Mundo" y "Red de Emprendedoras de Última Esperanza", en Biobío "Alma Emprendedora", en O'Higgins "Red Innova" y en Valparaíso "Asociación Gremial de Emprendedoras", entre otras.

✓ **Línea Buenas Prácticas Laborales**

Tiene como objetivo aumentar la participación laboral femenina de calidad, mediante el impulso de las "Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género" en las empresas para que más mujeres se incorporen a la fuerza de trabajo, y promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para hombres y mujeres con un sentido de co-responsabilidad.

Los logros del año 2012 fueron los siguientes:

- a) Aprobación por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización, de la Norma Chilena NCh3262-2012 – Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. A esta norma pueden postular diferentes organizaciones y está orientada a provocar un cambio en la gestión de los recursos humanos de las organizaciones, incorporando las temáticas indicadas en su nombre y otras asociadas a la igualdad de oportunidades y equidad de género.
- b) 16 entidades consultoras y certificadoras fueron capacitadas en la implementación de la Norma Chilena NCh3262-2012 – Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.
- c) 40 funcionarios/as de diversos servicios públicos fueron capacitados en la implementación de la Norma Chilena NCh3262-2012.
- d) Reconocimiento por parte de Sernam de 42 empresas en el contexto de la implementación del Modelo Igualdad de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.
- e) Se realizaron dos Seminarios para la difusión de la Norma NCh3262 y Sello Igualdad-Conciliación, en conjunto con la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), Cámara Nacional de Comercio (CNC) y Sociedad Nacional de Minería (Sonami).

- f) En el contexto de la Comunidad de Países con Sellos de Equidad de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el mes de diciembre de 2012 se firmó por parte de Chile el Memorando de Entendimiento (Memorandum Of Understanding) que vinculará a Sernam con las acciones de la Comunidad que reúne a diversos países latinoamericanos.
- g) Participación en el estudio “Conciliación con Corresponsabilidad Social: por una Ciudadanía Plena para las Mujeres” realizado por el Instituto Nacional de Mujeres de Uruguay, conjuntamente con PNUD Uruguay, que se encuentra en proceso de edición y cuya publicación se estima para el mes de abril 2013.
- h) Creación del programa piloto “Riqueza de Mujer”, mediante la capacitación de mujeres en áreas no tradicionales como la minería. El 2012, se implementó en las regiones de Antofagasta, Calama y Copiapó, beneficiando a 120 mujeres.
- i) Participación de Sernam y cuatro empresas chilenas (Minera el Tesoro, Minera Valle Central, Minera Gaby y Laboratorio Bagó) en el Primer Foro de Empresas por la Igualdad, realizado en México, en agosto del año 2012. En el Foro las empresas chilenas expusieron sus avances y experiencias en la implementación del Modelo Iguala de Conciliación Familia y Trabajo.

Ejecución Presupuestaria

En el año 2012, el Programa Apoyo a Mujeres Jefas Hogar se implementó territorialmente en 217 municipios a lo largo del país.

En términos de recursos SERMAM invirtió más de M\$ 2.615.779.- en las beneficiarias de este eje programático, presentando una ejecución devengada en términos porcentuales de 100% del presupuesto vigente al 31 de Diciembre.

3.4.2 Programa 4 a 7

Este programa, iniciado el año 2011, tiene como objetivo favorecer la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, para lo cual entrega apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar a los hijos/as de éstas, de 6 a 13 años.

Durante el año 2012 los logros fueron siguientes:

- a) Incremento en la cobertura de niños/as beneficiarios/as del programa de 6.140 el año 2011 a 6.750 el año 2012; esto es, un 10,9% de crecimiento en el número de beneficiarios/as.

- b) Incremento en la cobertura territorial de 47 comunas con el Programa el año 2011 a 59 comunas el año 2012; esto es un 12,7% de crecimiento en el número de comunas con presencia programática.

En el cuadro se indican las coberturas más relevantes del programa:

Implementación y Coberturas Programa 4 a 7 años 2011 y 2012		
	2011	2012
Nº de Regiones	13	15
Nº de comunas	47	50
Nº de establecimientos educacionales	60	87
Nº de niños/as beneficiarios/as	6.140	6.750
Nº de mujeres beneficiarias	4.379	4.814

Fuente: Sistema de Información del Programa. Datos al 31 de Diciembre de 2012.

Ejecución Presupuestaria

En su segundo año de ejecución, el Programa 4 a 7 se implementó en un total de 87 establecimientos educacionales distribuidos en 50 comunas de 15 regiones del país. Desde el punto de vista financiero, el SERNAM, invirtió más de M\$1.350.187.- en el desarrollo de este programa, presentando una ejecución devengada en términos porcentuales de 100% del presupuesto vigente al 31 de Diciembre.

3.4.3 Programa Participación y Liderazgo

Su objetivo es promover el liderazgo y la participación ciudadana, social y política de la mujer, comprometiéndose con los procesos de formación de aquellas que aspiran a participar e incidir en distintos ámbitos de decisión y en la vida pública.

Sus principales logros fueron:

- a) 507 mujeres asistieron a las Escuelas de Participación Política femenina, de las cuales 375 aprobaron satisfactoriamente. Las Escuelas fueron implementadas en el marco de la iniciativa "Líderes Políticas para Chile", y realizadas a lo largo de todo el país con un total de 18 Escuelas, una por cada región, salvo en las tres más grandes: Valparaíso, Metropolitana y BíoBío en las cuales se ejecutaron 2 Escuelas.

El énfasis principal de las Escuelas estuvo en las mujeres que aspiraron a competir por cargos municipales, ya sea como alcaldesas o concejales, considerando que el año 2012, fue un año de elecciones municipales. Resultado de ello, el 36% de las mujeres que aprobaron satisfactoriamente las Escuelas, se presentó en las elecciones Municipales, y un 23% resultó electa. A esta iniciativa fueron convocados todos los partidos políticos y mujeres líderes del mundo independiente con el fin de incentivar la participación política femenina y potenciar las habilidades de cada una de ellas.

- b) Se implementó la ventanilla virtual “Tu opinión importa”, como mecanismo de participación ciudadana dentro del marco de la Ley 20.500. A través de esta ventanilla virtual, la ciudadanía tiene acceso a opinar acerca de las distintas temáticas propuestas por SERNAM, con el objetivo de que sus sugerencias puedan aportar a crear o mejorar las políticas públicas relacionadas al ámbito de las temáticas del Servicio.

Ejecución Presupuestaria

En el año 2012, desde el punto de vista financiero el SERNAM invirtió más de M\$114.850.- en el desarrollo del Programa Participación y Liderazgo, presentando una ejecución devengada en términos porcentuales de 100% del presupuesto vigente al 31 de Diciembre.

3.4.4 Programa de Prevención, Atención y Protección en Violencia Intrafamiliar: Chile Acoge

El Servicio Nacional de la Mujer ha generado un modelo de intervención para abordar la problemática de la violencia intrafamiliar, basado en los enfoques de género, derechos humanos y participación social. Para avanzar en el enfrentamiento del problema, este modelo establece tres dimensiones: la prevención, la atención y la protección.

El programa se ejecuta a través cuatro modelos emplazados en el nivel local:

- ✓ Centros de la Mujer, que ofrecen atención psicosocial y jurídica ambulatoria a mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia doméstica y violencia intrafamiliar.
- ✓ Casas de Acogida, que ofrecen atención psicosocial y jurídica y residencia temporal a mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia doméstica y violencia intrafamiliar y que se encuentran en situación de alto riesgo o riesgo vital.
- ✓ Centros de Hombres por una Vida Sin Violencia, que ofrecen atención psicoeducativa a hombres que ejercen violencia en contra de su pareja mujer.
- ✓ Alerta Temprana, que realiza acciones de sensibilización, prevención y capacitación a los organizaciones y a la comunidad.

✓ **Centros de la Mujer**

Durante el período, en los 95 Centros de la Mujer ingresaron 22.561 mujeres, de las cuales egresó favorablemente 13.352, lo que constituye un 59.18%³ respecto del total de ingresos.

Egresos de los Centros de la Mujer.									
Categorías	Meta Año 2010 (%)	Efectivo Año 2010 N°	% Logro	Meta Año 2011 (%)	Efectivo Año 2011 N°	% Logro	Meta Año 2012 (%)	Efectivo Año 2012 N°	% Logro
Mujeres que egresan favorablemente	50%	10.598	50,19%	50%	13.987	56,86%	55%	13.352	59,18%
Mujeres que desertan	19%	1.759	8,33%	19%	2692	10,94%	15%	2.557	11,33%

Fuente: Informe de Operación de los Centros de la Mujer. Datos al 31 de Diciembre de 2012.

Se incrementó considerable el porcentaje de egresos favorables respecto del año 2011. Efectivamente, en dicho año se logró un nivel de egresos de un 56,86%; en tanto, el año 2012 de un 59,18%⁴; lo que constituye un avance significativo en el tratamiento de la problemática VIF en los Centros de la Mujer.

Las mujeres egresadas del proceso de atención en los Centros son aquellas que han concluido favorablemente el proceso de intervención, es decir, que entre el ingreso y egreso de la mujer, se cumplen al menos tres de las siguientes condiciones: a) Han disminuido la frecuencia y gravedad de la violencia; b) Han fortalecido sus redes primarias o secundarias de protección (familiares, vecinas/os, compañeras/os de trabajo, organizaciones comunitarias locales); c) Han accedido a beneficios de la red social para mejorar su nivel de vida (atención de salud, acceso a sala cuna, acceso a habilitación laboral, acceso a educación); d) Han aumentado su autoestima; e) Han aumentado su nivel de autonomía.

Otro eje fundamental de la línea de atención de los Centros de la Mujer es la representación jurídica de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. La representación jurídica busca identificar la ruta de acción en el ámbito legal frente a hechos constitutivos de violencia intrafamiliar y hechos constitutivos de delito, a fin de asumir la protección y el patrocinio legal de las mujeres usuarias.

3 Valor efectivo de la meta del Indicador de Desempeño Institucional: Porcentaje de mujeres que egresan anualmente de los Centros de la Mujer concluyendo favorablemente el proceso de intervención (VIF).

4 Meta correspondiente al Indicador de Desempeño Institucional 2012: Porcentaje de mujeres que egresan anualmente de los Centros de la Mujer concluyendo favorablemente el proceso de intervención (VIF), respecto del total de Mujeres que ingresan anualmente a los Centros de la Mujer

Patrocinios Centros de la Mujer			
Categorías	Causas Patrocinadas	Causas Patrocinadas	Causas Patrocinadas
Número de causas patrocinadas según materia	Año 2010	Año 2011	Año 2012
	Nº	Nº	Nº
Causas VIF Cede Penal	1.696	2.971	2788
Causas VIF Cede Familia	3.682	4.404	4396
Causas D° Familia	1.505	2.398	1808
Total causas Patrocinadas	6.883	9.773	8992

Fuente: Informe Consolidado Nacional de la Gestión de las Centros de la Mujer. Datos al 31 de Diciembre de 2012.

✓ Seguimiento posterior al Egreso de los Centros de la Mujer

El objetivo de la intervención de los Centros de la Mujer es disminuir la violencia, principalmente la violencia física que implica mayor riesgo para la víctima y busca que estos cambios permanezcan después que la mujer ha egresado de los Centros de la Mujer. Para esto la mujer es evaluada al ingreso, al egreso y en la etapa seguimiento. Es esta última la que permite detectar la mantención de los logros alcanzados en el Centro de la Mujer.

Resultados al Seguimiento Centros de la Mujer.							
Categorías	Seguimientos a mujeres egresadas		Seguimientos a mujeres egresadas		Seguimientos a mujeres egresadas		
	Año 2010		Año 2011		Año 2012		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Nº de Mujeres egresadas a las que se les realiza seguimiento	2761	---	2599	---	4996	---	
Nº de mujeres que mantienen o mejoran la condición de egreso.	2.702	98,00%	2.485	96,00%	4830	96,68%	

Fuente: Informe Consolidado Nacional de la Gestión de las Casas de Acogida. Datos al 31 de Diciembre de 2012.

En la tabla se observa el incremento en los casos en que se ha realizado seguimiento posterior al egreso en comparación a los años 2010 y 2011.

✓ Casas de Acogida

El objetivo de las Casas de Acogida es dar protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar, otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial y legal, y apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida.

El eje central de modelo son los conceptos de protección, recuperación y mejoramiento de las condiciones psicosociales de la mujer que ha sufrido violencia intrafamiliar por parte de su pareja, considerando los daños que esta experiencia ha dejado en ella,

El año 2012 ingresaron 802 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en riesgo vital a las Casas de Acogida. Junto a estas ingresaron 1.088 hijos e hijas.

Categorías	2010		2011		2012	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total de mujeres ingresadas	792	-	957	-	802	-
Mujeres que desertan	255	32	275	28.74	167	20.82
Mujeres que egresan	479	60.5	546	57.05	550	68.58
Mujeres retiradas	8	1	12	1.25	13	1.6
Hijos/as ingresados/as	976	---	1185	---	1.088	-

Fuente: Informe Consolidado Nacional de la Gestión de las Casas de Acogida. Datos al 31 de Diciembre de 2012.

El 68.58%⁵ de las usuarias que permanecieron en las Casas de Acogida egresó, lo que significa que se modificó la situación de riesgo del ingreso a favor de la usuaria.

La disminución de riesgo se genera por alguna de las siguientes razones: el agresor está detenido; la usuaria cambió de residencia o domicilio y el agresor no conoce su paradero; la usuaria cuenta con medidas de protección dictadas por la fiscalía respectiva que garantizan su integridad física; la usuaria cuenta con una red de protección (familia, amigas/os, compañeros de trabajo, vecinos) eficientes, capaces de detener un eventual ataque del agresor.

La modificación del nivel de riesgo es la característica central para evaluar el egreso de la mujer de la Casa de Acogida. De las mujeres egresadas el 87% disminuyó el nivel de riesgo respecto del ingreso; en tanto, sólo un 10% mantuvo el nivel de riesgo, no obstante se modificaron las condiciones de protección, tales como la habilitación de redes primarias.

⁵ Meta efectiva correspondiente al Indicador de Desempeño Institucional: Porcentaje de mujeres que egresan de la atención entregada en las Casas de Acogida (VIF)

Porcentaje de egresos según Nivel de Riesgo

Situación al Egreso	Porcentaje 2011	Porcentaje 2012
Disminuye el nivel de riesgo	91,4%	87%
Mantiene el nivel de riesgo	8,6%	10%

Fuente: Informe Consolidado Nacional de la Gestión de las Casas de Acogida. Datos al 31 de Diciembre de 2012.

Por otra parte, las medidas de protección al egreso de la intervención dieron como resultado que el 84% de las mujeres egresadas cuenta con medidas de protección cautelares y/o autónomas. En el cuadro siguiente se detalla estas medidas por tipología.

Medidas de protección en beneficio de las mujeres al momento de su egreso

Tipo de Residencia	N° de mujeres	
	2011	2012
Con medida de Protección autónoma	53	58
Con medida de Protección cautelar	361	196
Con ambos tipos de medida	43	167
Sin medida de protección	27	129
Otro tipo	20	0

Fuente: Informe Consolidado Nacional de la Gestión de las Casas de Acogida. Datos al 31 de Diciembre de 2012.

Una de las líneas de acción fundamental para evaluar el cumplimiento de los objetivos de intervención es el seguimiento que se les realiza a las mujeres que egresan, desertan y son retiradas de las Casas de Acogida.

Se entiende por seguimiento un conjunto de acciones, compuestas por entrevistas con las usuarias, contactos telefónicos, visitas domiciliarias, contacto con las redes, entre otras, que permiten evaluar la permanencia de los objetivos de intervención y evaluar el riesgo en que se encuentra la mujer al permanecer fuera de la Casa de Acogida.

Durante el 2012 se realizó seguimiento a 256 mujeres que egresaron de las Casas de Acogida.

✓ **Intervenciones dirigidas a los hijos/as de las usuarias de las Casas de Acogida.**

Un aspecto importante de la intervención es la realizada con los hijos/as de las usuarias. Durante el año 2012 ingresaron a las Casas de Acogida, un total de 1088 niños/as, hijos e hijas de las usuarias. Uno de los principales logros en la intervención relativos a los niños y niñas tiene relación con su reinserción en el ámbito escolar y pre-escolar, la derivación a atención especializada de programas de SENAME, así como a la atención por parte del Servicio de Salud.

✓ **Centro de Hombres por una Vida sin Violencia**

Esta iniciativa tiene como objeto abordar la problemática de los hombres que ejercen violencia y malos tratos contra mujeres que son o que fueron sus parejas. Se trata de un modelo de intervención específico que busca promover en ellos una nueva forma de relacionarse y ser hombres.

Durante el 2012 se aumentó de 6 a 15 Centros, logrando cobertura nacional. Un total de 1.075 hombres que habiendo ejercido violencia de pareja, recibieron atención en los Centros implementados a lo largo del país, en el programa “Hombre por una vida sin violencia”.

✓ **Educación Temprana**

SERNAM ha generado una estrategia denominada “Educación Temprana” que apunta a prevenir la violencia desde la más temprana edad. En este contexto se generaron acciones con Jardines Infantiles, con el Programa 4 a 7 y con jóvenes estudiantes de educación media. Esta última por medio de la exitosa campaña de Prevención de Violencia en el Pololeo. Se llegó a más de 100 mil jóvenes de colegios municipales en la región de Coquimbo, Valparaíso, Bio Bío y Metropolitana.

Personas atendidas por el Programa Alerta Temprana		
Categorías	Número	
	2011	2012
Atención de niños/as	541	1071
Atención de padres y/o apoderados	400	785
Atención de equipos técnicos	265	202
Personas que reciben orientaciones, información y/o atención comunidad	1350	1610
Total de personas atendidas	2556	3668

Fuente: Sistema de Información del Programa 2012

✓ **Centro de Atención Telefónica contra la Violencia Intrafamiliar**

El año 2012 el Programa Chile Acoge incorporó nuevas tecnologías para la prevención, atención y protección de la VIF a través de un Fono de Ayuda contra Violencia Intrafamiliar mediante la línea 800-104-008 que busca entregar atención gratuita las 24 horas del día desde cualquier lugar y teléfono, destinado a orientar sobre la Violencia Intrafamiliar, informar dónde denunciar, de qué se trata la oferta de atención del SERNAM y la ubicación de sus centros de atención. En el período el Fono Ayuda recibió un total de 17.900 llamadas.

Asimismo, se incorporó en el servicio de este Fono Ayuda el seguimiento y monitoreo de los partes por Violencia Intrafamiliar de Carabineros con el fin de contactar a esas mujeres y asegurar su atención en los Centros de la Mujer de SERNAM. El contacto con las mujeres se realiza en 2 momentos, donde se busca tomar contacto con la mujer para que no desista de continuar con la denuncia, acompañarla y derivarla oportunamente.

Por medio del Call Center se ha entregado el servicio de Botón de pánico que consiste en la instalación en el celular personal de un número de emergencia a 1.279 mujeres que se encuentran en alto riesgo para que en caso de activarla puedan recibir atención inmediata.

✓ **Unidad Integrada CAJ-SERNAM**

En una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Justicia y SERNAM, se creó la Unidad integrada CAJ-SERNAM ubicada en la Región Metropolitana, cuyo objetivo es entregar una atención eficaz en los Tribunales de Familia, especialmente en los casos urgentes por causas de Violencia Intrafamiliar. Por esta vía, el año 2012 se atendieron 885 mujeres.

✓ **Circuito de Femicidios**

Durante el año 2012 se ha avanzado en la representación jurídica a víctimas colaterales y sobrevivientes del femicidio y casos de connotación pública, coordinando el patrocinio y representación jurídica de las víctimas y/o sus familiares, tomando el liderazgo del Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas de Femicidio. El rol de SERNAM en esta materia es contactar a los/as afectados/as y ofrecer patrocinio jurídico y el apoyo de la red que compone este Circuito: Carabineros de Chile, Centros de Atención a Víctimas (CAVD) del Ministerio del Interior y Servicio Nacional de la Mujer. Los CAVD entregan atención reparatoria y SENAME el apoyo y protección a los hijos e hijas de las víctimas.

- En este contexto, durante el año 2012 se registraron 34 femicidios consumados, 6 menos que el año 2011, lo que equivale a una disminución de 15 por ciento.
- En la totalidad de ellos se realizó contacto inmediato con los familiares de las mujeres fallecidas, tomando parte en la querrela de 21 de estos casos.

Ejecución Presupuestaria

Durante el año 2012, SERNAM ejecutó en esta línea el 99,87% de los recursos destinados a la atención, prevención y protección de Violencia Intrafamiliar, es decir, la cantidad aproximada de M\$ 6.957.227.-, transfiriendo estos a los distintos ejecutores para los 95 Centros de la Mujer, 24 Casas de Acogida, 15 Centros de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia en la Pareja y los 6 Jardines Infantiles de Alerta Temprana ubicados a lo largo del país.

3.4.5 Programa Comprometidos con la Vida: Mujer y Maternidad.

Cumpliendo con el objetivo estratégico del gobierno del Presidente de la República de fortalecer la familia como base de la sociedad y fomentar medidas concretas que destaquen y protejan la maternidad, el Área Mujer y Maternidad: “Comprometidos con la vida” ha obtenido como resultados del período para sus distintas líneas programáticas:

✓ Atención y Apoyo a la Maternidad Adolescente (AMA)

El objetivo de esta línea programática es realizar intervención psicosocial con embarazadas y madres adolescentes en situación de riesgo y/o vulnerabilidad social, y a la generación y fortalecimiento de sus vínculos maternos y sociales que les permitan compatibilizar la maternidad con su proyecto de vida.

Para este año 2012, los logros alcanzados fueron los siguientes:

- Desde su inicio el año 2011, 3.000 madres y embarazadas adolescentes han participado en AMA.
- El programa se instaló en seis regiones del país: Arica, Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins, Araucanía y Los Ríos, abarcando 37 comunas.
- Se constituyeron equipos multidisciplinarios en las regiones mencionadas que incluyen matronas, psicólogos/as, asistentes sociales, orientadores/as familiares y monitoras que

realizan visitas domiciliarias, talleres psicoeducativos e intervenciones psicosociales individuales.

✓ **Centro Especializado de Atención y Apoyo a la Maternidad: (CEAAM):**

Su objetivo es entregar a la comunidad un servicio de atención telefónica, electrónica y presencial, gratuito y confidencial, que tiene por objeto entregar orientación, apoyo, contención, seguimiento y derivación vinculada, en temáticas relacionadas a la maternidad. Sus principales logros para este año son:

- Desde su inicio el año 2012, 90 mujeres han recibido atención psicosocial presencial en la Región Metropolitana.
- Desde octubre 2011 a diciembre 2012, se han recibido 150.974 llamados en el centro de llamados que otorga atención y apoyo gratuito a través de su línea telefónica 800 520 100 a lo largo del país, un 49 por ciento de ellas fueron llamadas correspondientes a dudas por el postnatal.
- Se conformaron equipos de profesionales capacitados para responder a las inquietudes de las personas que solicitan atención.

✓ **Salud de la Mujer:**

Su principal finalidad es apoyar la prevención de las principales enfermedades y causas de muerte en las mujeres de nuestro país. Para el año 2012 los resultados son los siguientes:

En el marco de la Campaña Nacional contra el cáncer de mama, se realizaron 20.000 mamografías móviles gratuitas para las mujeres efectuadas en alianza público-privada, de las cuales 1.500 fueron realizadas con recursos del Sernam, en las comunas de Valparaíso, Santiago, La Granja, Paine, Rancagua, San Fernando, Pelarco, Parral, Cauquenes, Coronel, Collipulli, Ercilla, Lautaro y Perquenco.

Se realizó la campaña "Hazte la Mamografía ya" a nivel nacional, en una alianza público-privada, para sensibilizar a la población sobre el cáncer de mama y sus consecuencias.

Ejecución Presupuestaria

Durante el año 2012, en esta línea programática de SERNAM ejecutó el 99,03% de los recursos, es decir la cantidad de M\$ 1.135.240.- de un total de presupuesto vigente al 31 de Diciembre de M\$ 1.146.367.

3.4.6 Fundación “Programa de Promoción y Desarrollo de la Mujer” (PRODEMU).

La Fundación de Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, es una Fundación de Derecho Privado sin fines de lucro. Tiene como propósito la ejecución de políticas sociales orientadas a la disminución de las brechas de inequidad social y de género que afectan a las mujeres que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Para el año 2012, PRODEMU proyectó como población beneficiaria un total de 28.500 mujeres entre 18 y 65 años, con puntajes inferiores a 11.734 puntos en Ficha de Protección Social, pertenecientes a las familias del 40% más vulnerable de la población o que habitan en los territorios que concentran mayor vulnerabilidad.

Para el logro de sus desafíos institucionales PRODEMU formuló su estrategia en base a dos líneas programáticas: Formativa y Informativa.

Los programas asociados a la línea formativa fueron: “Abriendo Puertas al Mundo del Trabajo”, “Ellas Buscan Trabajo” y “Mejorando Mi Negocio”. En tanto, la línea informativa corresponde a la realización de jornadas, encuentros o seminarios informativos sobre derechos y beneficios de la oferta público-privada de carácter nacional.

Respecto de los resultados esperados se logró una cobertura efectiva de 28.742 mujeres, lo que constituye un 100,8% respecto de la cobertura programada (28.500 mujeres).

En los programas de la Línea Formativa, los resultados fueron los siguientes:

- Aprendiendo a Emprender: la meta fijada según Convenio alcanza a 5.000 mujeres, correspondiendo a una asignación de 4.923 participantes, lo que representa el 98,5% del total.
- Ellas Buscan Trabajo: la cobertura meta de este programa fue de 4.250 mujeres, alcanzando la asignación de 4.144 participantes, lo que representa el 97,5% de logro en esta iniciativa.

- Mejorando Mi Negocio: la meta del año 2012 corresponde a 4.250 mujeres, logrando asignación de 4.311 participantes, que en términos porcentuales corresponde al 101,4%.

Por su parte, en el programa vinculado a la Línea Informativa del quehacer institucional el resultado del ciclo anual fue el siguiente:

- Seminarios: De las 15.000 mujeres establecidas como meta se asignaron 15.362, lo que se traduce en un 102,4% de avance. Este aumento por sobre lo esperado se debe principalmente al carácter metodológico de la intervención, especialmente, a las convocatorias masivas que se realizan y a las coordinaciones institucionales que complementan las actividades.

En total de ambas líneas se esperaba una meta de cobertura de 28.500 mujeres, logrando el conjunto del país 28.742, que corresponde a un logro de 100,8%, indicador que presenta un alto grado de coherencia con la ejecución de los recursos institucionales.

Ejecución Presupuestaria

Desde el punto de vista presupuestario, se puede señalar que PRODEMU ejecutó la cantidad de M\$ 7.373.104, correspondiendo al 100 % del presupuesto vigente al 31 de Diciembre de 2012.

3.4.7 Fundación de la Familia (Funfa)

La Fundación de la Familia es una institución privada sin fines de lucro. El presupuesto para su funcionamiento es financiado en el contexto del convenio de transferencia de fondos celebrado entre SERNAM y la Fundación, según lo dispuesto por la Ley N° 20.481 ley de presupuesto para el sector público para el año 2012.

En conformidad a lo establecido en este contexto, los recursos traspasados tienen como finalidad fundamental la orientación y promoción de la familia como eje principal en la superación de la pobreza y la creación de una sociedad de oportunidades, seguridad y valores, lo cual es ejecutado a través del Programa Integración Familiar, con acciones orientadas a fortalecer los vínculos familiares y la participación de cada uno de sus miembros, por medio de acciones como la educación familiar, recreación y deporte familiar y estudios en temáticas de familia.

La Fundación de la Familia desarrolló su trabajo a través de 14 Centros Familiares, seis de los cuales se encuentran ubicados en comunas de la Región Metropolitana (Recoleta, Peñalolén, La Florida, Pedro Aguirre Cerda, La Pintana y San Bernardo) y los ocho restantes en comunas de Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Curicó, Talca, Talcahuano, Temuco y Puerto Montt.

Los resultados durante el año 2012 fueron los siguientes:

La cobertura del período alcanzó el número de 16.333 personas, correspondiente a un aumento del 6,7% respecto del año 2011 y a un 96% de cumplimiento de la meta esperada de beneficiarios, que para el año 2012 fue proyectada en 17.000 personas.

La cantidad de prestaciones masivas adicionales correspondió a 47.155. Por lo tanto, el número total de prestaciones del período alcanzó las 214.275 prestaciones (individuales y masivas). Este dato representa un aumento del 19,4% respecto al año 2011, en el número de veces que las personas acuden y participan en una actividad del Centro familiar, alcanzando durante el período un promedio de 13,1 prestaciones por usuario.

Respecto de los Centros Familiares para el período por cada uno de los componentes, da cuenta que en el componente de Educación Familiar, la meta de acciones formativas se cumplió en un 92,80% (52/56), mientras que las acciones de integración familiar alcanzaron un 194% (214/110) de cumplimiento, a través de la realización periódica de encuentros familiares.

En el componente de Espacios Verdes y Alimentación Saludable, la meta de acciones formativas fue de un 125% (56/70) de cumplimiento debido principalmente a la masificación de los huertos familiares como plataformas para la implementación del trabajo teórico y práctico en huertos y a la rotación de públicos que han desarrollado talleres de alimentación saludable. La meta de acciones de promoción a través de encuentros saludables llegó al 103,5% (87/84).

En el componente de Actividad Física, la meta proyectada se cumplió en un 90,8% (98/89) ya que consideró los talleres de más de treinta sesiones, que son justamente aquellos que implican una práctica regular de actividad física con impacto positivo en la salud y una participación más estable.

Respecto de la meta de actividades familiares, el cumplimiento en el período fue de un 86,7% (98/85) considerando las actividades deportivas destinadas a un público familiar.

En el componente de Difusión Cultural, donde la meta de talleres artísticos y culturales se ha cumplido en un 103,5%, considerando aquellos talleres con más de veinte sesiones de duración. Igualmente, la meta de acciones culturales con participación familiar fue de un 177% (174/98) de cumplimiento a través de las muestras y eventos culturales ya realizados.

Ejecución Presupuestaria

Desde el punto de vista presupuestario, se puede señalar que Fundación de la Familia ejecutó la cantidad de M\$ 1.657.982, correspondiendo al 100 % del presupuesto vigente al 31 de Diciembre de 2012.

3.5 Relaciones internacionales: cumplimiento de acuerdos y cooperación horizontal, bilateral y multilateral.

SERNAM dentro de sus principales funciones debe mantener vínculos de cooperación con organismos nacionales, internacionales y extranjeros, y en general con toda entidad o persona natural o jurídica, cuyos objetivos y acciones se relacionen con las mismas materias, y celebrar con ellos contratos o convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común, sin perjuicio de las funciones que correspondan al Ministerio de Relaciones Exteriores. Así como evaluar el cumplimiento de las políticas, planes y programas aprobados, a fin de garantizar el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada por el Gobierno de Chile (Ley 19.023 del 03 de enero de 1991).

Respondiendo a ello y a los acuerdos internacionales suscritos por Chile en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas, SERNAM ha mantenido un rol dinámico en las instancias multilaterales, regionales, bilaterales, y/o nacionales, principalmente en instancias políticas, técnicas y/o económicas, así como en proyectos de cooperación bilateral con otros estados, agencias u organismos.

Los principales logros durante el año 2012, fueron:

- a. Se dio cumplimiento a una de las principales funciones de SERNAM establecidas en su ley de creación, referida a garantizar el cumplimiento de la CEDAW. En octubre del año 2012 se sustentó el quinto y sexto informe periódico de la Convención frente al Comité de Expertas/o en Ginebra, Suiza. La delegación fue encabezada por la Ministra Directora, y estuvo compuesta por Jefaturas de SERNAM, representantes de los Ministerios de Agricultura, Desarrollo Social, Educación, Interior, Salud y Trabajo, y por representantes de Carabineros de Chile y del Poder Judicial. En esta oportunidad se dio cuenta de los avances, dificultades y desafíos del país en materia de género.
- b. SERNAM participó en la I y II Reuniones Ordinarias de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur; en la Décima reunión del DAC Network on Gender Equality de la OCDE; y en el Grupo de Género "Women and the economy Forum: Women and Innovative Economic Growth", organizado por el Foro de APEC.
- c. Se realizaron actividades de cooperación horizontal con otros estados (El Salvador, Panamá, Uruguay, Venezuela, México, Colombia y Ecuador), transmitiendo la experiencia chilena en prevención y atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, atención a hombres que ejercen violencia, buenas prácticas laborales en las empresas, el proceso de transversalización de género en el Estado y difusión del proceso de actualización del Plan Nacional de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- d. Se colaboró permanentemente con el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Iberoamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (MESECVI), incorporando a una especialista chilena en el Comité de Expertas de dicha Convención

(CEVI). Se participó en la IV Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de seguimiento e implementación de la Convención Belém Do Pará (MESECVI) y de la III Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM período 2011-2012.

- e. Se suscribieron Convenios de Cooperación con Agencias de las Naciones Unidas, ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Se suscribió el Memorándum de Entendimiento (MOU) entre el PNUD y los Institutos o Mecanismos Nacionales para el Avance de las Mujeres en materias de Buenas Prácticas Laborales del Sello IGUALA.
- f. Se participó en la creación e implementación de la primera Red de Asistencia Consular a Víctimas de Violencia Intrafamiliar Migrante, iniciativa impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y SERNAM, cuyo objetivo es entregar respuesta y guía institucional a la creciente demanda de consultas, auxilio y asistencia a víctimas de violencia que viven en Argentina.
- g. Se suscribió un acuerdo de cooperación con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), para la colaboración y asistencia en la realización de actividades de interés mutuo a favor de la prevención, promoción, atención y respeto de los derechos humanos de las mujeres.
- h. SERNAM junto al Ministerio del Interior y Seguridad Pública participó en una Pasantía sobre prácticas y técnicas que han sido útiles en la atención a personas víctimas de trata denominada “Conocimiento de la experiencia Europea en acciones para prevenir y abordar la Trata de Personas”, que abarcó el trabajo desarrollado en Alemania, Suecia y Polonia, con el objetivo principal de conocer su experiencia, adaptarla y aplicarla en Chile.

Ejecución Presupuestaria

En este ámbito, el año 2012 se ejecutó el 99,4% del presupuesto total vigente al 31 de Diciembre 2012, lo que corresponde a M\$ 64.526.

3.6 Información, difusión de oportunidades y visibilización de la situación y problemáticas que afectan a la mujer y la familia.

Durante el 2012 se capacitó a 2.018 funcionarios/as de todo el país en diversas temáticas enfocadas en incorporar la Equidad de Género en el quehacer diario de los trabajadores/as del sector público. Estas capacitaciones se realizaron principalmente en modalidad e-learning, que es el suministro de aprendizajes a través de medios electrónicos. Esta metodología de trabajo nos ha permitido formar a un mayor número de personas en todo el país en temáticas relevantes para el Servicio Nacional de

la Mujer como Género, Maternidad y Trabajo, eludiendo obstáculos como las distancias, la geografía, las distintas y particulares agendas de las regiones, los viajes y las asistencias, factores que normalmente se presentan como dificultades en caso de capacitaciones presenciales. La capacitación e-learning permite un aprendizaje personalizado, es decir, que cada participante avance a su ritmo a través de los contenidos enseñados.

Además, esta metodología resultó ser un positivo aporte a la descentralización de la gestión del SERNAM pues más del 74% de los cupos totales de participantes se definieron en regiones.

La capacitación e-learning, dirigida a funcionarios/as públicos/as de ministerios e instituciones de sectores prioritarios para SERNAM, se conformó de tres cursos: Género y Políticas Públicas, Algunos derechos laborales y protección a la maternidad y Género y Trabajo.

Por otro lado, se desarrollaron dos estudios orientados en brindar información relevante sobre cómo se ven afectadas las mujeres en la sociedad chilena y especialmente destinados a proveer información a las líneas programáticas de SERNAM.

El primer estudio denominado “Demandas y características de capacitación laboral que fomente una reinserción social, laboral y familiar en mujeres privadas de libertad en cárceles chilenas” se propuso explorar cuáles son las principales características necesarias para una capacitación laboral que fomente la reinserción social, laboral y familiar en mujeres privadas de libertad en las cárceles de la zona central chilena.

Por otra parte, se realizó el estudio “Diagnóstico, evolución y líneas de intervención de embarazo en niñas de 15 años o menos”, enfocado en determinar las principales causas de embarazos de niñas de 15 años o menos a nivel nacional, sus experiencias durante el proceso de maternidad y trayectoria de vida y proponer un plan de intervención para este grupo

En el ámbito de la visibilización y comunicación de las problemáticas de la mujer y la familia durante el año 2012 el SERNAM desarrolló una estrategia comunicacional enfocada en difundir los principales objetivos estratégicos de la Institución que se basan en la ejecución de diversos programas y medidas del Servicio, generando campañas e hitos comunicacionales que permitieron a la Institución ser referente para los medios de comunicación, y la ciudadanía en general, en diversos temas como: integración de la mujer, igualdad de oportunidades y derechos, emprendimiento e inserción laboral femenina, co-responsabilidad, conciliación familia y trabajo, calidad de vida y protección a la maternidad, tuición compartida, prevención de violencia intrafamiliar, mayor participación y liderazgo en diversas instancias.

Lo anterior se logró difundir a través de cinco focos de acción en que se basó la estrategia comunicacional del Servicio, procesos que son ejecutados bajo norma ISO 9001 de acuerdo al Sistema de Gestión de la Calidad institucional.

✓ **Plan de medios y gestión de prensa**

Estrategia donde se difunden líneas programáticas del Servicio a través de diversas acciones comunicacionales estratégicas que informan a la ciudadanía respecto del quehacer del Sernam.

✓ **Estrategia radios a nivel nacional y regional**

La estrategia de radios constó de dos niveles:

Estrategia de radios regionales: Emisión del espacio denominado Frecuencia de Mujer, donde se difunden los distintos ejes del Sernam con perspectiva y coyuntura descentralizada y regional.

Estrategia frases radiales: Implementación de una acción de posicionamiento de temas del Sernam a través de la difusión de 940 frases radiales y 350 menciones en las emisoras de cobertura nacional segmentada por público objetivo: Pudahuel, 40 Principales, FMDos, Activa e Imagina.

✓ **Campañas y acciones comunicacionales**

La ejecución de campañas comunicacionales permitió difundir de forma masiva y a nivel nacional los ejes temáticos del Servicio Nacional de la Mujer. Si bien las campañas tienen un periodo de ejecución, comunicacionalmente se desarrolla una estrategia permanente de difusión de los principales Programas del Servicio y las principales áreas o ejes estratégicos. Durante el 2012 se implementaron las siguientes campañas comunicacionales:

○ **Campaña de apoyo a la maternidad**

Durante mayo y junio el Servicio Nacional de la Mujer ejecutó el relanzamiento de la campaña de Apoyo a la Maternidad y difusión del Programa Mujer y Maternidad: Comprometidos con la vida que se realizó a través de la difusión del spot de la campaña de diciembre de 2011. Asimismo se dio lanzamiento al nuevo sitio web www.mujerymaternidad.cl y se continuó con la difusión del Fono Apoyo Maternidad 800 520 100. El objetivo de campaña fue ofrecer una instancia concreta de apoyo y acompañamiento a la embarazada y madre que está viviendo una situación compleja en relación a su maternidad, posicionando al SERNAM como referente en el tema de apoyo y protección social a la maternidad.

- **Campaña de prevención de violencia en el pololeo**

Por primera vez una campaña de prevención de violencia se enfoca en este segmento etario. La preocupación especial por este público se fundamenta en que las primeras manifestaciones de violencia comienzan en el pololeo. La Campaña: “Estoy comprometid@, No + violencia en el pololeo”, con el mensaje “Quien te quiere te respeta” fue ejecutada durante todo el segundo semestre de 2012 y tuvo un público objetivo: jóvenes entre 14 a 25 años. Su objetivo fue prevenir la violencia en las relaciones de parejas jóvenes y adolescentes, que ellos, en su calidad de agentes de cambio con sus amigos y familiares, aprendan a reconocer los síntomas y riesgos de violencia en las relaciones de pareja y a erradicarlos a tiempo. Asimismo, sensibilizar a jóvenes para que actúen como embajadores de esta campaña. La estrategia fue ejecutar una campaña comunicacional centrada en las redes sociales, creada por y para jóvenes.

- **Campaña detección precoz de cáncer de mama**

La Campaña de “Detección precoz del cáncer de mama” tuvo como mensaje central: A todas nos puede pasar. ¡Hazte la mamografía ya! Detectado a tiempo, el cáncer de mama no mata, la cual se ejecutó los meses de noviembre y diciembre de 2012.

Sus principales soportes comunicacionales fueron a través de publicidad en vía pública (gigantografías, lunetas de micro, paletas), frases radiales, marcadores libros, poleras, videos testimoniales, sitio www.haztelamografiaya.cl, redes sociales y lazos rosados distribuidos en todos el país.

- ✓ **Web institucional y redes sociales**

Durante 2012 se implementó la estrategia de la nueva web Sernam.cl 2.0. El sentido de la nueva web institucional fue brindar mayor información a la ciudadanía, de manera rápida y oportuna, utilizando los elementos gráficos disponibles, lo anterior coordinado con la estrategia de redes sociales: Twitter institucional: @SernamChile (más de 42 mil seguidores) y Facebook institucional: www.facebook.com/SernamChile (más de 9 mil usuarios).

✓ **Plataforma audiovisual Sernam tV**

Su objetivo fue crear y mantener actualizada de forma permanente una plataforma nacional de comunicación digital a través de internet, SERNAM 2.0, que permita llegar de forma directa, confiable y permanente a nuestras usuarias para entregarles información y apoyo en el desarrollo de su vida personal, familiar y laboral. Asimismo, se ejecuta la estrategia Comunidad Sernam TV que pretende generar una canal de comunicación permanente con un público que se registra de forma voluntaria a la comunidad para recibir información institucional de programas del Servicio lo cual genera una base de datos nacional de mujeres.

Ejecución Presupuestaria

El año 2012 se dispuso de un presupuesto vigente al 31 de Diciembre de M\$ 44.500.- para la realización de estudios, alcanzando un nivel de ejecución devengada de 84%, quedando la diferencia como obligación a devengarse durante el año 2013.

En materia de difusión y visibilización de problemáticas de la mujer, el año 2012 se dispuso de un presupuesto total vigente al 31 de Diciembre de M\$ 525.000.-, alcanzando un nivel de ejecución del 100%.

4. Desafíos para el año 2013

4.1 Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres impulsada por el Estado.

Para el año 2013 los sectores y las regiones deben realizar un esfuerzo mayor para dar cumplimiento a la Agenda de Género Gubernamental 2011 – 2014, al Plan de Igualdad de Oportunidades 2011 – 2020 y a las 15 Agendas Regionales de Igualdad de Oportunidades.

Para lograr avances sustantivos en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, deberá mantenerse y consolidarse la estrategia de transversalización de género en las políticas públicas y fortalecer los procesos de acompañamiento y asesoría técnica para la definición e implementación de los compromisos de género tanto ministeriales, como presidenciales, regionales y del sistema Equidad de Género del PMG.

Para el periodo, los hitos y acciones más relevantes son:

1. Evaluar el cumplimiento en cada sector, de la Agenda de Género del Gobierno, 2011-2014.
2. Evaluar el cumplimiento de las 15 Agendas Regionales de Género para el periodo 2010 – 2014.
3. Evaluar el cumplimiento de los 28 Compromisos Presidenciales de Género (responsabilidad de SEGPRES).

4.2 Iniciativas Legislativas

El año 2013 se abordarán temáticas relacionadas con la disminución de la discriminación en contra de la mujer, garantías para mejorar su calidad de vida, promoción de la participación política femenina, como también los mecanismos para evitar la violencia contra la mujer. En concreto se promoverán las siguientes iniciativas:

1. Se continuará con la tramitación del proyecto de ley que introduce modificaciones en el Código Civil, en relación al cuidado personal de los hijos (**Boletines refundidos N°5917-18 y 7007-18**) y del proyecto de ley que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal (**Boletín 7567-07**).
2. Se continuará la tramitación del proyecto de ley respecto de comunicaciones de órdenes de apremio en juicios de alimentos (**Boletín N° 7765-07**).

3. Se tramitará un proyecto de ley que modifica las normas de la ley 20.066 de violencia intrafamiliar, y regula la violencia en el pololeo. Este proyecto fue firmado por el Presidente de la República en miércoles 6 de marzo del 2013 y su número de boletín es el **8851-18**.
4. Se tramitará el proyecto de ley para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cargos de elección popular. Este proyecto fue firmado por el Presidente de la República el 7 de marzo de 2013, número de **Boletín 8876-06**.
5. Se promoverá el proyecto de ley que modifica el artículo 203 del Código del Trabajo, relativo a la sala cuna que debe contratar el empleador que tenga 20 o más trabajadoras en su empresa. El objetivo de este proyecto será promover la efectiva inserción laboral de la mujer, dándole acceso a todas las madres trabajadoras a sala cuna, independiente del número de trabajadoras que tenga la empresa. Se encuentra en etapa de anteproyecto.

4.3 Iniciativas Programáticas.

4.3.1 Programa Mujer y Trabajo.

✓ **Línea Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.**

- a.- 31.000 mujeres trabajadoras y jefas de hogar pertenecientes a los quintiles de ingreso I, II y III participarán en el programa.
- b.- Más de 15.000 mujeres trabajadoras y jefas de hogar recibirán Habilitación Laboral.
- c.- 13.000 mujeres trabajadoras y jefas de hogar recibirán atención odontológica (convenio Sernam-Minsal).
- d.- Más de 4.000 mujeres trabajadoras y jefas de hogar recibirán alfabetización digital (convenio Sernam-Dibam).
- e.- 3.000 mujeres serán capacitadas laboralmente (convenio Sernam-Sence).
- f.- 2.000 mujeres trabajadoras y jefas de hogar serán convocadas a participar de la línea formativa laboral de Prodemu.

✓ **Línea de Emprendimiento**

a.- Se promoverán y coordinarán Redes Regionales de Emprendimiento cuyo fin será entregar a las mujeres las herramientas necesarias para el emprendimiento y enfatizar la importancia de la asociatividad para acceder a más información sobre capacitación, financiamiento y a nuevos y mejores canales de comercialización y distribución de sus productos.

b.- Se implementarán 15 Escuelas Regionales de Emprendimiento Femenino; una en cada región del país. Las Escuelas serán financiadas con recursos de la Corfo mediante un convenio de colaboración con Sernam y realizadas por la Universidad del Pacífico.

c.- Se realizará el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Emprendedoras con la participación de 500 mujeres, egresadas de las 15 Escuelas Regionales de Emprendimiento Femenino, para que mujeres emprendedoras que desempeñan una actividad comercial puedan intercambiar sus experiencias, buscar nuevas oportunidades de negocios y conocer las ventajas de la asociatividad.

d.- Se realizará la Segunda Feria de la Mujer Indígena con la participación de 80 mujeres expositoras y cuyo objeto es promover y visibilizar el aporte económico, social y cultural que realizan las mujeres emprendedoras de pueblos originarios en el desarrollo de los diversos territorios en que habitan. La actividad se realizará en conjunto con Conadi y la colaboración de Fosis y el Ministerio de Desarrollo Social.

✓ **Línea Buenas Prácticas Laborales**

a.- Se realizarán 16 actividades de difusión de la Norma Chilena de equidad de género (NCh 3262-2012) y el Sello Igual - Conciliación, con el objeto de que las organizaciones públicas y privadas las conozcan e inicien el proceso de implementación y certificación.

b.- Se implementarán estrategias en conjunto con organismos internacionales, tales como el BID, OIT y PNUD para el posicionamiento nacional e internacional de la Norma NCh 3262-2012 y el Sello Igual - Conciliación

4.3.2 Programa 4 a 7

a.- Se incrementará de 59 comunas el año 2012 a 96 comunas el año 2013 la presencia territorial del programa.

b.- Aproximadamente 9.250 niños/as, pertenecientes a 134 establecimientos educacionales del país, serán beneficiados por el programa.

c.- Aproximadamente 6.660 mujeres, madres de los niños/s participantes del programa, serán beneficiadas.

4.3.3 Programa Participación y Liderazgo

a.- Se realizarán Escuelas de Liderazgo en todas las regiones del país, cuyo énfasis será la difusión de derechos, ello con objeto de promover la participación social de la mujer y facilitar su participación en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la sociedad.

b.- Se realizarán Cuentas Públicas Participativas y descentralizadas realizadas por las autoridades del Servicio, así como diálogos participativos en todas las regiones, para comunicar las políticas de participación orientadas a la mujer.

c.- Se capacitará sobre todos los derechos de las mujeres incorporados en el último período en nuestra legislación.

4.3.4 Programa de Prevención, Atención y Protección en Violencia Intrafamiliar: Chile Acoge

1.- El Programa Chile Acoge, ampliará su ámbito de acción de la violencia intrafamiliar a la violencia contra la mujer, incorporando la violencia sexual, económica y la trata de personas.

2.- En materias de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de pareja, Sernam continuará con los Centros de la Mujer. Se abrirá un nuevo Centro en la comuna de Lo Barnechea y el primer Centro Móvil intercultural en la región de La Araucanía. Las Casas de Acogida continuarán con su función de protección a las mujeres.

3.- Los Centros para Hombres “por Una vida sin Violencia”, tendrán la primera generación de egresados.

4.- Durante el año 2013 el SERNAM complementará su acción a las víctimas de Trata de personas, creando la primera casa de acogida para mujeres vulneradas por este delito, especialmente con fines de explotación sexual. SERNAM coordina y lidera la mesa intersectorial de Trata en conjunto con el Ministerio del Interior. Se han atendido un total de 16 mujeres en este primer período de funcionamiento.

5.- Se inaugurará un modelo especializado en atención reparatoria a mujeres víctimas de violencia sexual.

6.- En materia de representación jurídica a las víctimas colaterales y sobrevivientes de femicidio, se continuará con el apoyo desde el Circuito de Femicidio a fin de contribuir en la aplicación de la justicia y la reparación de los daños que este delito deja en las víctimas y en la sociedad.

7.- Se continuará con la estrategia de prevención de Educación Temprana donde se ampliará la cobertura de la intervención con los Jardines Infantiles, haciendo esfuerzos para llegar a una mayor población. La sensibilización a niños de enseñanza básica permanecerá en el Programa 4 a 7.

8.- Respeto a la Prevención de la Violencia en el Pololeo, durante el año 2013 se buscará llegar a todos los alumnos de enseñanza media de colegios municipales y subvencionados.

9.- En materia de capacitación, se continuará formando a los profesionales de atención directa en violencia. Junto a lo anterior, se incorporará la capacitación y sensibilización de la temática en empresas privadas.

4.3.5 Programa Comprometidos con la Vida: Mujer y Maternidad.

✓ Programa de Atención y Apoyo a la Maternidad Adolescente (AMA)

1.- Se espera que 3.400 madres y embarazadas adolescentes participen en el Programa AMA.

2.- Se realizará intervención en diez regiones del país: Arica, Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, BíoBío, Araucanía y Los Ríos.

3.- Se aumentará a 40 las comunas con cobertura de este programa.

✓ Centro Especializado de Atención y Apoyo a la Maternidad (CEAAM)

1.- Se estima que 45.000 personas sean atendidas a través del teléfono 800 520 100 y/o se contacten vía página web www.mujierymaternidad.cl, durante el año 2013.

- 2.- Se espera prestar 900 atenciones psicosocial presenciales a más de 200 mujeres.
- 3.- Se establecerá un equipo de 16 profesionales capacitados que entregan orientación, contención, acompañamiento, seguimiento, y derivación vinculada.
- 4.- Se estima llegar a más de 200.000 llamados desde su inicio el año 2011 a marzo 2014.

✓ **Salud de la Mujer**

- 1.- Se apoyará campañas Institucionales respecto a Salud de la Mujer.
- 2.- Se realizará alianzas público - privadas, para sensibilizar a la población en la detección temprana del cáncer de mama.
- 3.- Se efectuarán más de 1.500 mamografías móviles.

4.3.6 Programa de Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)

1. Línea Formativa, la cual se implementa mediante los siguientes programas y tiene la siguiente cobertura proyectada para el año 2013:
 - Programa Ellas Buscan Trabajo: 4.255 Beneficiarias.
 - Programa Mejorando Mi Negocio: 4.330 Beneficiarias.
 - Programa Aprendiendo a Emprender: 4.640 Beneficiarias.
2. Línea Informativa: Esta línea tiene por objetivo que mujeres en situación de vulnerabilidad social cuenten con información para la inserción laboral y de los beneficios de la red pública y privada. La cobertura para el año 2013 es aproximadamente 15.000 mujeres.

4.3.7 Fundación de la Familia (FUNFA)

- a.- Se estima que participarán activamente 17.000 personas mediante talleres educativos, deportivos y recreativos para todos los grupos etarios.

b.- Se estima que participarán activamente 4.000 familias mediante talleres educativos, deportivos y recreativos para todos los grupos etarios.

c.- 6.800 usuarios evaluados a partir de la Ficha de Desarrollo socio familiar.

4.4 Relaciones internacionales: cumplimiento de acuerdos y cooperación horizontal, bilateral y multilateral.

- a. Se promoverán los derechos humanos de las mujeres, mediante la difusión y sensibilización de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979); la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, formulada con motivo de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995); los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas, convenidos internacionalmente en la Declaración del Milenio (2000); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem Do Pará) de la OEA; entre otros.
- b. Se difundirán a través de medios escritos y virtuales las Observaciones Finales realizadas por el Comité de Expertas/o de la CEDAW en octubre del 2012 a los poderes del Estado y, en especial, a los Ministerios y Servicios Públicos.
- c. Se apoyará y cooperará con los Órganos, Comisiones, Agencias, y Fondos de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, que tengan por objeto lograr la igualdad jurídica y de facto en las sociedades en lo que se refiere al reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres, con énfasis en la erradicación, prevención y sanción de la violencia basada en género.
- d. Se apoyará y cooperará con los Programas de Naciones Unidas para las temáticas Mujeres, Paz y Seguridad; liderazgo y participación de las mujeres. Actualizando el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 que será lanzado el 2013 por SERNAM, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa.
- e. Se promoverá la colaboración con países de la Región u otros que lo requieran, mediante la transmisión de experiencias, asesorías y/o capacitaciones en materias tales como políticas de género, planificación, indicadores de género, participación política y laboral, transversalización del género en el Estado, emprendimiento, trabajo de cuidado, programas contra la violencia, abuso sexual y trata de personas, en la medida que los recursos financieros lo permitan.
- f. Se fomentará la creación de vínculos de cooperación técnica y/o financiera con diversos países, a fin de concretar las políticas, programas y demás iniciativas del SERNAM en el cumplimiento

de su objeto legal, de acuerdo al Plan de Igualdad de Oportunidades y Agenda de Género 2010-2014.

- g. Se propenderá a fortalecer los lazos e iniciativas económicas, continuando con la participación activa del Servicio en foros económicos como MERCOSUR, APEC y OCDE, siempre con miras a la igualdad de derechos humanos entre mujeres y hombres.
- h. Se generará un reglamento de elección y reemplazo de la experta y suplente chilena que represente a Chile ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Iberoamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (MESECVI), que incorpore en el proceso a las autoridades públicas, expertas anteriores y sociedad civil.
- i. Se reforzará el trabajo con países limítrofes a través de los Comités de Frontera y de Integración, de manera de apoyar las comisiones de género existentes, actividades y promover la inclusión de nuevas temáticas de común preocupación a favor de las mujeres.

4.5 Información, difusión de oportunidades y visibilización de la situación y problemáticas que afectan a la mujer y la familia.

Para el 2013, se aumentará la cobertura de las capacitaciones y se agregará dos nuevos cursos al set de cursos presentados. Por otro lado, se pondrá foco en los resultados obtenidos por las personas inscritas en los cursos para identificar realmente el impacto que están generando los cursos.

Se realizarán 4 nuevas investigaciones enfocadas en visibilizar desigualdades entre hombres y mujeres en algunos ámbitos y en entregar información para mejorar la oferta programática de SERNAM.

Dentro de los desafíos 2013 se identifica el potenciar el trabajo estratégico comunicacional de acciones en terreno, lo que permite una comunicación directa con el target al cual se pretende llegar. Esto, en concordancia con una planificación constante que profundice la estrategia de redes sociales, web institucional y soportes comunicacionales, permitiendo una comunicación en dos niveles: directa y mediática que permita llegar con información relevante en todos los niveles de comunicación estratégica identificada como óptima.

Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Ley N°19.023, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de enero de 1991, que creó el Servicio Nacional de la Mujer, que establece su naturaleza, objeto, funciones, sede, Organización de su Dirección Nacional y Direcciones Regionales, patrimonio, y planta del personal.

Decreto con Fuerza de Ley N°1, del Ministerio de Planificación y Cooperación, publicado en el Diario Oficial del 25 de marzo de 1992, que fija la estructura y Organización interna del Servicio, así como las funciones y atribuciones propias de sus distintas jerarquías administrativas.

Misión Institucional

“Diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales, a través y en conjunto con los distintos ministerios y servicios, conducentes a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, visibilizando las brechas existentes e incorporando en la agenda pública las problemáticas que afectan a la mujer y la familia.”

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

El Proyecto de Presupuesto 2012 propuesto para el Servicio Nacional de la Mujer presenta un incremento neto de 4,3% respecto de la Ley Inicial + Reajuste 2011 + Rebaja. Los principales contenidos y variaciones en las líneas programáticas son las siguientes:

Número	Descripción
PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS MUJERES (M\$ 20.399.298)	
	Comprende M\$ 20.399.298 para financiar todas aquellas actividades de apoyo a la mujer que realiza SERNAM, incluyendo el Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) y el de Violencia Intrafamiliar (VIF), además de los recursos que se transfieren a PRODEMU, entre otras.
1	Para el año 2012 se presenta un incremento de MM\$ 883 (4,5%), explicado por los siguientes conceptos:
	882.948
	<ul style="list-style-type: none">Programa “Comprometidos con la Vida”: reasignación de personal del programa al subtítulo 21. -258.132Programa “4 a 7”: incremento de cobertura de 10 a 15 regiones,

70 colegios y 6.500 niños atendidos.	546.896
• Programa Participación y Liderazgo: nuevo programa que busca promover la participación y liderazgo de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad: político, económico y social, a través de Talleres de Participación y Escuelas de Liderazgo.	123.360
• VIF: Centros de Educación de Hombres, aumento de cobertura de 6 a 15 centros, 1.350 atenciones.	470.824

Considera la continuidad de los programas Mujeres Jefas de Hogar y de Violencia Intrafamiliar, el cual incluye la operación de 96 centros integrales de atención a la mujer (incluye CAVAS – Centros de Atención a Víctimas de Agresión Sexual), de 24 Casas de Acogida (situación en régimen) y la ejecución de un proyecto piloto “Alerta Temprana” para la educación en la no violencia y la determinación de la VIF (M\$ 55.512). Se mantiene el Aporte año 2011 de SERNAM a la fundación PRODEMU.

SOPORTE A LA GESTIÓN (OPERACION NORMAL)

Contempla M\$ 10.674.194 y corresponde a todos aquellos gastos que contribuyen a la ejecución de las áreas expuestas anteriormente, entendidas como programas sociales del Servicio, y relacionadas directamente con ellas; tales como gastos en personal, bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros, entre otros.

Miles de \$

Para el año 2012 se presenta un incremento de MM\$ 449 (4,4%), explicado por los siguientes componentes:

448.615

2	○ Soporte Programa “Comprometidos con la Vida”: reasignación de personal cargado a programa, 15 personas a Contrata.	258.132
	○ Soporte Programa “4 a 7”: 15 coordinadores regionales.	186.752
	○ Soporte SERNAM: aplicación art. 10 Ley N° 20.481, 2x1, 2 personas.	-24.324
	• <u>Subtítulo 22</u>	<u>118.220</u>
	○ Soporte SERNAM: diferencial de arriendos de nuevas dependencias a nivel central, Dirección Nacional, y de la	

	Dirección Regional de Atacama.	97.660
	○ Soporte PMJH: para actividades Buenas Prácticas Laborales (Sello Iguala).	20.560
	• Subtítulo 29	-90.165

FAMILIA

3 Comprende M\$ 1.707.982 asociado al aporte que realiza el servicio a organismos auxiliares complementarios para el combate y la superación de la pobreza.

Para el año 2012 se mantiene el aporte año 2011 de SERNAM para la Fundación de la Familia (FUNFA).

OTROS

4 Comprende recursos por M\$ 2.000 para financiar todos aquellos gastos o programas que no se relacionan con la gestión propia de apoyo a los programas del Servicio; como Servicio de la Deuda, entre otros.

Nivel de Deuda Flotante 2012 **2.000**

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Incorporar la Equidad de Género en las políticas y programas del sector público, a través de la coordinación intersectorial y la asesoría técnica a los distintos sectores del Estado.
2	Incentivar la inserción laboral de la mujer, incrementando la capacitación y oportunidades de empleo y emprendimiento e impulsando la conciliación familia-trabajo y la co-responsabilidad entre hombres y mujeres.
3	Fortalecer la familia, maternidad y paternidad como base de la sociedad, incorporando un enfoque integral a las políticas públicas que contemple la realidad social cambiante, aportando a la mejora en la calidad de vida y bienestar de mujeres y hombres.
4	Disminuir la Violencia Intrafamiliar, fortaleciendo la atención de víctimas, la prevención en niños/as y adolescentes, el tratamiento de agresores y la legislación en torno a medidas cautelares y precautorias.
5	Promover el liderazgo y la participación ciudadana, social y política de la mujer.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromisos Gubernamentales para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. • Compromisos del Sistema de Equidad de Género del PMG para la Igualdad de Oportunidades con énfasis en los compromisos gubernamentales de género. • Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades. • Asesoría técnica y metodológica para la incorporación de criterios de equidad de género en las políticas públicas y en los procesos de planificación, gestión y presupuestarios a nivel central, regional y local. 	1
2	<p><u>Habilitación Laboral y Apoyo al Emprendimiento con énfasis en la inserción laboral y la conciliación familia-trabajo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Mujer, Trabajo y Participación. <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y habilitación laboral - Apoyo Financiero para iniciativas de negocio individuales y asociativas para el mejoramiento de la competitividad. - Certificación de Calidad en Buenas Prácticas Laborales con énfasis en equidad de género y conciliación familia y trabajo. - Alianzas público-privadas para la inserción laboral femenina y el mejoramiento de condiciones laborales. - Mejoramiento de competencias emprendedoras familiares: Mujer Emprende en Familia. • Programa de 4 a 7 <ul style="list-style-type: none"> - Cuidado y protección para hijos/as de mujeres trabajadoras y que buscan trabajo, a través de talleres y actividades después de la jornada escolar. 	2,6,7
3	<p><u>Prevención, Atención y Protección en Violencia Intrafamiliar: Chile Acoge.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Chile Acoge de Prevención, Atención y Protección en Violencia Intrafamiliar <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y asesoría para la prevención, atención y protección de la VIF y apoyo a redes locales y fomento de la autonomía económica para mujeres víctimas de violencia. - Atención psicosocial, jurídica, y capacitación en autonomía económica a mujeres víctimas de VIF a través de los 96 Centros de la Mujer ya existentes. - Protección, atención psico-socio-jurídica, y desarrollo de la autonomía 	3,6,7

económica a mujeres víctimas de VIF en riesgo vital y sus hijos/as, a través de Casas de Acogida.

- Atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencia sexual a través del Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual (CAVAS-PDI).
- Intervención re-educativa con hombres que ejercen VIF contra sus parejas a través de los Centros para Hombres por una Vida Sin Violencia.
- Prevención de la violencia intrafamiliar y enseñanza en el buen trato en la primera infancia, niños/as y jóvenes: Alerta Temprana.

Apoyo a la maternidad y al embarazo en situaciones vulnerables o complejas.

- | | | |
|---|--|-------|
| 4 | <ul style="list-style-type: none">• Programa Comprometidos con la Vida.- Atención psico-social y acompañamiento e información a mujeres embarazadas, padres y madres en situaciones de vulnerabilidad o complejas.- Atención psico-social y acompañamiento a mujeres con embarazo adolescente con énfasis en su reinserción escolar, construcción de un proyecto de vida y co-responsabilidad. | 4,6,7 |
|---|--|-------|

Apoyo a la participación y fomento del liderazgo de la mujer.

- | | | |
|---|---|-------|
| 5 | <ul style="list-style-type: none">- Escuelas de Liderazgo para mujeres del ámbito político y sociedad civil.- Talleres de participación ciudadana con Enfoque de Género. | 5,6,7 |
|---|---|-------|

Iniciativas legales y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos internacionales de cooperación horizontal, bilateral y multilateral.

- | | | |
|---|--|-----------|
| 6 | <ul style="list-style-type: none">• Proyectos y/o indicaciones de Ley en temáticas relacionadas con la mujer y la familia:<ul style="list-style-type: none">- Sociedad Conyugal.- Protección a la maternidad.- Participación de la mujer en la política.- Agenda corta de Violencia Intrafamiliar.- Cuidado Compartido.• Participación en foros internacionales para potenciar las políticas públicas nacionales de empleo y emprendimiento de la mujer.• Programa de Cooperación Horizontal, Vertical y Triangular.• Participación en reuniones internacionales específicas en el ámbito multilateral, regional y subregional. | 1,2,3,4,5 |
|---|--|-----------|

Información, difusión de oportunidades y visibilización de la situación y problemáticas que afectan a la mujer y la familia.

- | | | |
|---|--|-----------|
| 7 | <ul style="list-style-type: none">- Estudios.- Capacitaciones a funcionarios públicos.- Campañas Comunicacionales.- Plan Estratégico Comunicacional a nivel central y regional. | 1,2,3,4,5 |
|---|--|-----------|

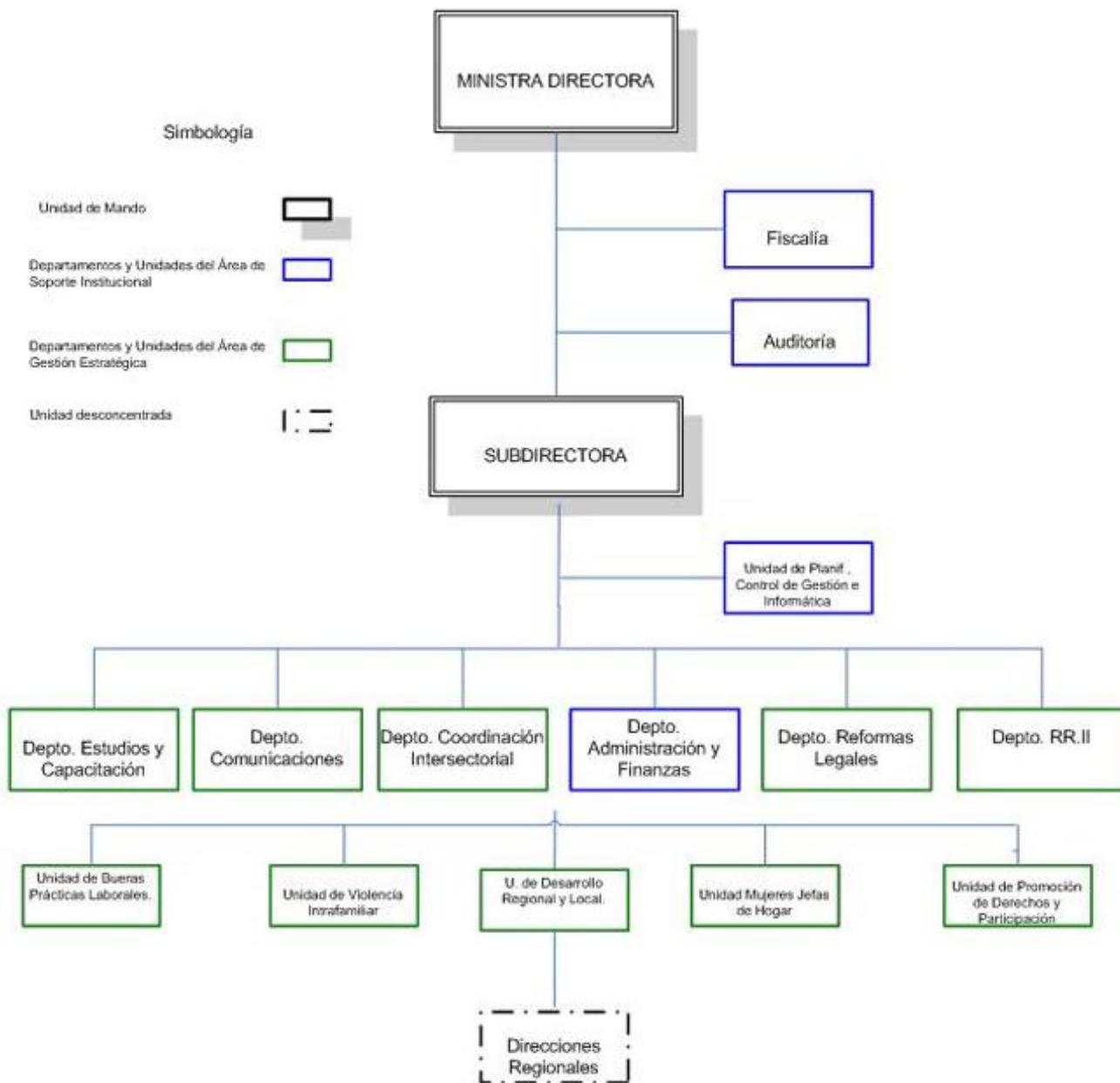
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar.
2	Hijos/as de mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar.
3	Hombres, mujeres y jóvenes y niños de ambos sexos usuarios/as de las acciones de prevención y capacitación en violencia intrafamiliar.
4	Hombres que ejercen violencia contra sus parejas mujeres
5	Mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia sexual
6	Funcionarios/as de la red de atención directa de mujeres víctimas de violencia sexual
7	Parlamentarios/as de Cámara de Diputados y Senadores.
8	Editores/as y Profesionales de los Medios de Comunicación.
9	Ciudadanía en general.
10	Organismos internacionales y con presencia en Chile o en el extranjero.
11	Niños/as estudiantes de 6 a 13 años de edad y sus madres que trabajan o se encuentran buscando trabajo.
12	Embarazadas y madres adolescentes.
13	Funcionarios Públicos del nivel central y regional
14	Mujeres económicamente activas (ocupadas, desocupadas, que buscan trabajo por primera vez), jefas de hogar y segundas perceptoras del I, II y III quintil de ingreso, que no pertenezcan al Programa Chile Solidario y cuyo puntaje en la Ficha de Protección sea inferior a 15.000 puntos.
15	Funcionarios sector privado
16	Organizaciones No Gubernamentales e instituciones académicas
17	Municipios
18	Autoridades y funcionarios/as del sector público del nivel central, regional y local.
19	Mujeres líderes en el ámbito político y sociedad civil.
20	Actores claves en el tema de Violencia Intrafamiliar.

- 21 Funcionarios/as públicos/as de otros países.
- 22 Madres y padres que enfrentan problemáticas derivadas de su paternidad y que requieren de apoyo psico social e información para superarlas.
- 23 Mujeres emprendedoras y sus familias.
- 24 Organizaciones (empresas de todo tamaño, entidades académicas, entidades gremiales y sindicales).
- 25 Ciudadanía beneficiaria de las campañas comunicacionales.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

Organigrama Institucional



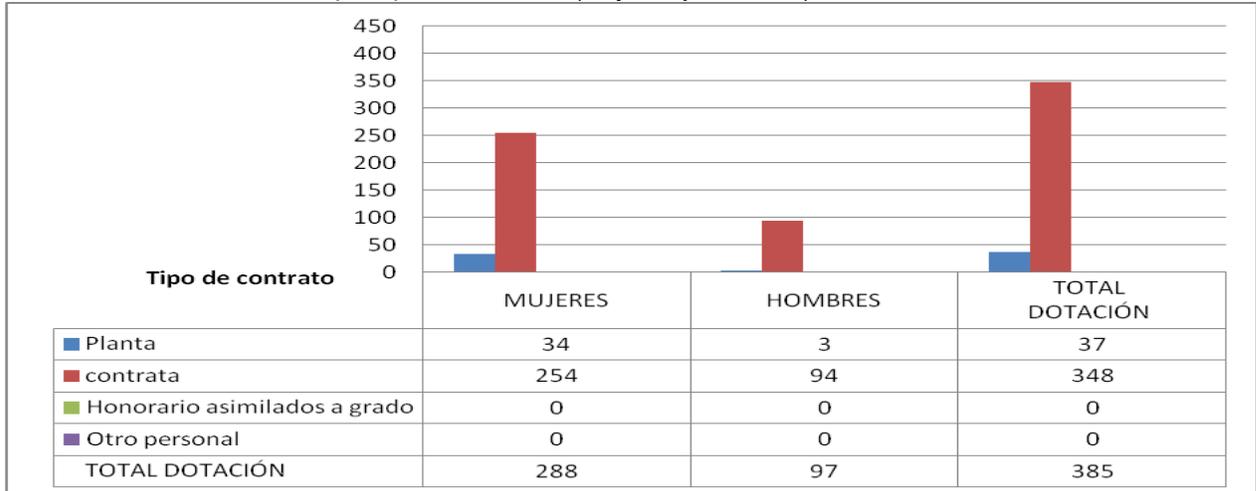
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministra Directora	Carolina Schmidt Zaldivar
Subdirectora	Viviana Paredes Mendoza
Jefa Departamento de Administración Finanzas	Leticia Rivas Soto
Auditoría Interna	Hernán Rodríguez Trucios
Fiscalía	María Teresa Vargas Muñoz
Jefa Departamento Desarrollo Regional y Coordinación Intersectorial	Andrea Reyes Saldías
Coordinadora Unidad de Reformas Legales	Andrea Barros Iverson
Jefe Departamento de Estudios y Capacitación	Rodrigo Torres Moyano
Jefa Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Macarena Villarino Herrera
Jefa Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación	Claudia Valenzuela Arellano
Coordinador Departamento Unidad de Planificación, Control de Gestión e Informática	Ricardo Parra Neveu
Jefa Área Programática Mujer y Maternidad	Carmen Gloria Antúnez Reed
Jefa Área Programática Violencia Intrafamiliar	Bernardita Prado Acevedo
Jefa Área Programática Mujer, Trabajo y Participación	M.Jesús Jaqueih Espejo (S)
Jefa Unidad OIRS Mujer y Gestión de Proyectos	Marcela Díaz Cofré
Directora Regional región de Arica-Parinacota	Romina Aufrán Niedbalsky
Directora Regional región de Tarapacá	Vanessa Currín Aracena
Directora Regional región de Antofagasta	Daniella Contador Apablaza
Directora Regional región de Atacama	María Teresa Cañas Precht
Directora Regional región de Coquimbo	Francesca Figari Schenck
Directora Regional región de Valparaíso	María de los Ángeles De la Paz Riveros
Directora Regional región Metropolitana	Paola Delgado Mocarquer
Directora Regional región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Loreto Monardes Huppembauer
Directora Regional región del Maule	Ana Paola Ponce Rojas
Directora Regional región del Bío-Bío	María Inés Tirapeguy Ramos
Directora Regional región de la Araucanía	Verónica Garrido Bello
Directora Regional región de Los Lagos	Caren Pérez Lavín (S)
Directora Regional región de Los Ríos	Remza Delic Sasso
Directora Regional región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Ximena Carrasco Hauenstein
Directora Regional región de Magallanes y la Antártica Chilena.	María Teresa Castañón Silva

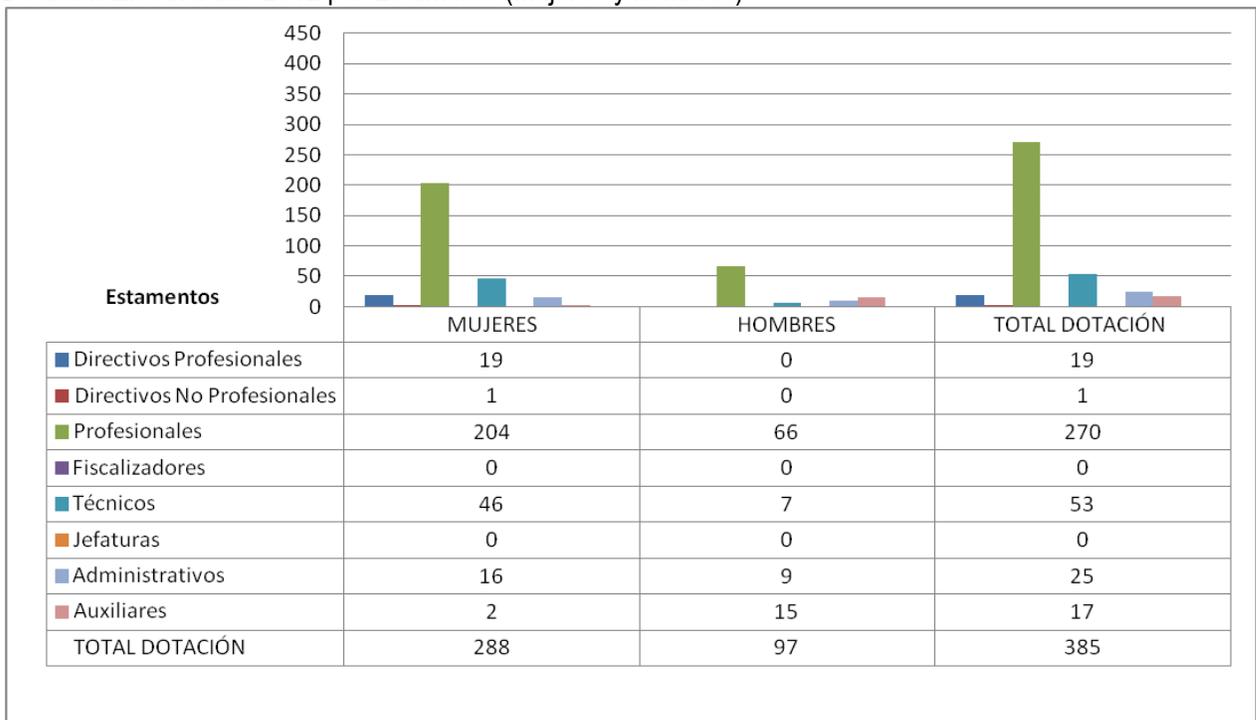
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2012⁶ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

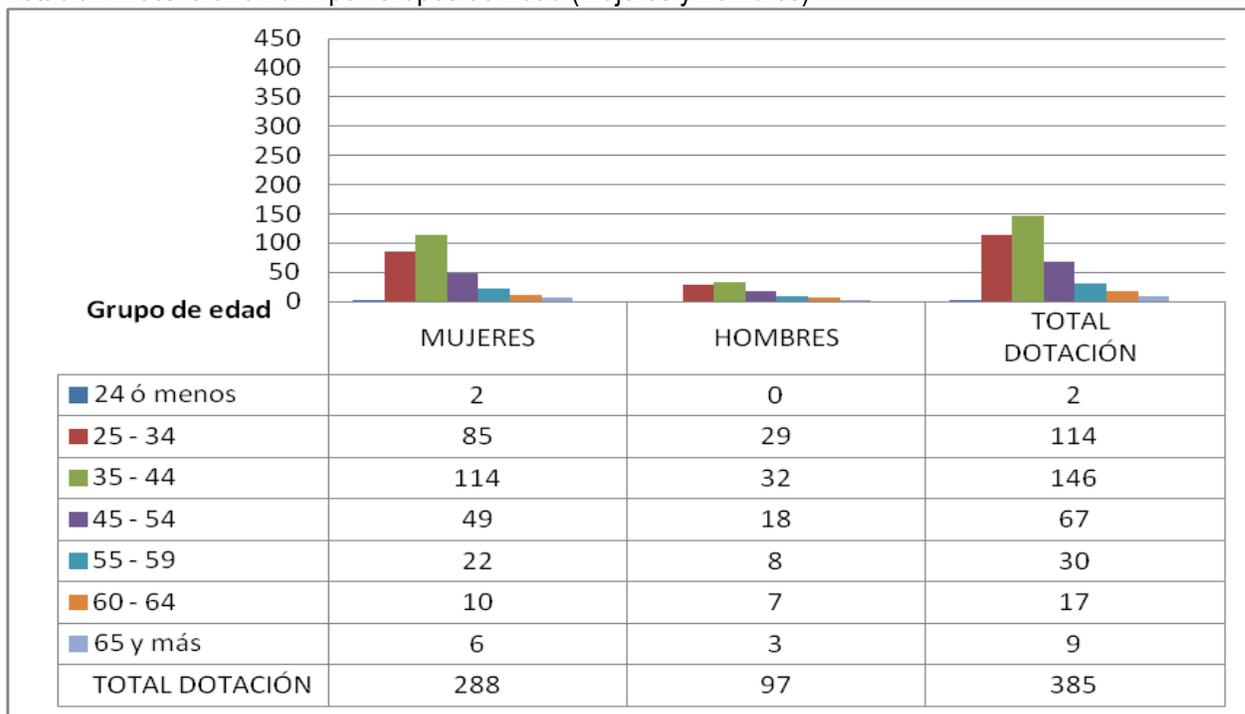


Dotación Efectiva año 2012 por Estamento (mujeres y hombres)

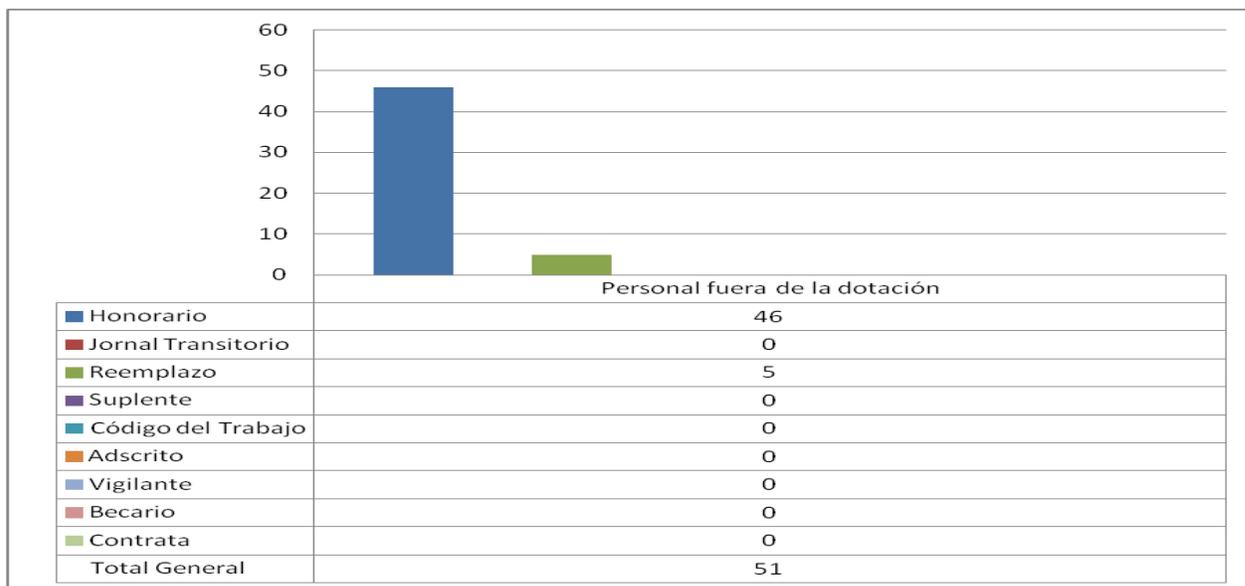


6 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2012⁷, por tipo de contrato



7 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁰ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹¹	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0,0	0,0	0,0	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,99	12,21	174,68	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,55	0,0	0,0	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,26	0,0	0,0	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	5,70	12,21	214,21	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	

8 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

9 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

10 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

11 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2011	2012		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	296,30	93,62	31,60	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0	0,0	0,0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	1,47	2,01	136,73	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	77,20	57,14	74,02	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	13,63	46,46	340,87	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹²	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	37,5	50,0	133,33	
4.4 Porcentaje de becas ¹³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	3,11	0,52	16,72	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	12,9	1,61	12,48	

12 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

13 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2011	2012		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁴	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t.	2,10	0,22	10,48	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t.	0,02	0,02	100	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t.	5.0	4,53	90,60	
7. Evaluación del Desempeño¹⁵					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	92,9	95,61	102,92	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	7,9	4,38	55,44	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,0	----	0,0	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,0	----	0,0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁶ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.				SI
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁷ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.				NO

14 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

15 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

16 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

17 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Consolidado Institucional

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
(Consolidado Institucional Programas 01, 03 y 06)			
Denominación	Monto Año	Monto Año	Notas
	2011	2012	
	M\$	M\$	
INGRESOS	33.097.895	33.322.902	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	765.862	764.332	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	463.183	656.171	1
APORTE FISCAL	31.855.981	31.871.431	2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.869	0	3
RECUPERACION DE PRESTAMOS		30.968	4
GASTOS	33.631.669	34.089.545	
GASTOS EN PERSONAL	7.395.010	8.195.929	5
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.024.237	2.964.241	6
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	108.740	20.027	7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.288.669	22.038.635	8
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	417.529	319.592	9
SERVICIO DE LA DEUDA	397.484	551.121	
RESULTADO	-533.774	-766.643	

Notas:

La variación del presupuesto año 2012 respecto del presupuesto año 2011 obedece a lo siguiente:

- 1.- Incremento Otros Ingresos Corrientes obedece sustancialmente a una mayor percepción de recursos por recuperación de Licencias Medicas y Otros Ingresos.
- 2.- Incremento Aporte Fiscal variación marginal.
- 3.- Disminución Venta de Activos no Financieros obedece a una menor percepción por venta de vehículos durante el año 2012, dado que no se produjo enajenación de dichos activos, a diferencia de lo que si ocurrió el año 2011.
- 4.-Incremento Recuperación de Préstamos obedece a que el año 2012 se percibieron ingresos por este concepto, a diferencia de lo que ocurrió el año 2011.
5. Incremento Subtítulo 21 Gastos en Personal obedece principalmente a mayor gasto durante el año 2012, por una mayor dotación efectiva que la del año 2011.
- 6.- La disminución del Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo comparando Presupuesto 2012 versus Presupuesto 2011, se debe a que en este último año se devengaron recursos adicionales que ingresaron para permitir la realización de campañas ligadas a temas de Campaña de Difusión de Ley de Post Natal Parental y para remodelación nuevas dependencias institucionales de la Dirección Nacional, gastos que obviamente no se replicaron para el año 2012.
- 7.- La variación del Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social se debe a que el año 2012 se acogieron a retiro menos funcionarios que el año 2011, por lo que las indemnizaciones también fueron menores.

8.- Incremento en gasto devengado en Transferencias Corrientes obedece a que el año 2012 se ejecutaron más recursos en Programa 4 a 7.

9.- Disminución Subtítulo 29 Activos No Financieros obedece principalmente a que el año 2012 se incorporaron menos recursos adicionales que el año 2011, los que de igual forma se devengaron en la adquisición de mobiliarios, equipos y programas informáticos.

Programa 01 Servicio Nacional de la Mujer

Cuadro 2.1			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Programa 01 Servicio Nacional de la Mujer			
Denominación	Monto Año 2011 M\$	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	22.322.644	20.892.667	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	765.862	764.332	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	463.183	656.171	
APORTE FISCAL	21.080.730	19.441.196	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.869		
RECUPERACION DE PRESTAMOS		30.968	
GASTOS	22.760.702	21.624.269	
GASTOS EN PERSONAL	7.286.481	7.900.057	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.732.012	2.558.874	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	108.740	20.027	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.987.264	10.281.176	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	309.373	319.592	
SERVICIO DE LA DEUDA	336.832	544.543	
RESULTADO	-438.058	-731.602	

Programa 03 Programa Nacional Mujeres Jefas de Hogar

Cuadro 2.2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Programa 03 Programa Nacional Mujeres Jefas de Hogar			
Denominación	Monto Año 2011 M\$	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	3.090.427	4.468.205	
APORTE FISCAL	3.090.427	4.468.205	
GASTOS	3.072.306	4.460.531	
GASTOS EN PERSONAL	53.766	242.536	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	125.236	251.643	

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.880.701	3.965.965
SERVICIO DE LA DEUDA	12.603	387
RESULTADO	18.121	7.674

Programa 06 Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar

Cuadro 2.3			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Programa 06 Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar			
Denominación	Monto Año 2011 M\$	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	7.684.824	7.962.030	
APORTE FISCAL	7.684.824	7.962.030	
GASTOS	7.798.661	8.004.745	
GASTOS EN PERSONAL	54.763	53.336	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	166.989	153.724	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.420.704	7.791.494	
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.156		
SERVICIO DE LA DEUDA	48.049	6.191	
RESULTADO	-113.837	-42.715	

a) Comportamiento Presupuestario año 2012

Consolidado Institucional

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
(Consolidado Institucional Programas 01, 03 y 06)								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	32.781.474	33.343.366	33.322.902	20.464	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	764.332	764.332	764.332	0	
	2		Del Gobierno Central	764.332	764.332	764.332	0	
		6	Servicio Nacional de la Mujer - Programa 06	764.332	764.332	764.332	0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	207.603	207.603	656.171	-448.568	1
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	196.156	196.156	273.211	-77.055	
	99		Otros	11.447	11.447	382.960	-371.513	
9			APORTE FISCAL	31.809.539	32.371.431	31.871.431	500.000	2

	1	Libre	31.809.539	32.371.431	31.871.431	500.000	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	30.968	-30.968	3
	10	Ingresos por Percibir	0	0	30.968	-30.968	
		GASTOS	32.783.474	34.237.611	34.089.545	148.066	
21		GASTOS EN PERSONAL	7.791.888	8.290.780	8.195.929	94.851	4
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.867.971	2.992.124	2.964.241	27.883	5
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	20.028	20.027	1	
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	0	20.028	20.027	1	
	3	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882	0	20.028	20.027	1	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.107.280	22.058.627	22.038.635	19.992	6
	1	Al Sector Privado	18.569.348	18.608.581	18.588.588	19.993	
	25	PRODEMU	7.293.104	7.373.104	7.373.104	0	
	28	Fundación de la Familia	1.707.982	1.657.982	1.657.982	0	
	617	Centros de Atención Integral y Prevención VIF	6.889.591	6.966.091	6.957.226	8.865	
	629	Programa Comprometidos por la Vida	1.146.367	1.146.367	1.135.240	11.127	
	630	Programa 4 a 7	1.408.944	1.350.187	1.350.186	1	
	631	Programa Participación y Liderazgo	123.360	114.850	114.850	0	
	2	Al Gobierno Central	834.267	834.267	834.268	-1	
	1	Servicio Nacional de la Mujer - Programa 01	764.332	764.332	764.332	0	
	5	Policía de Investigaciones de Chile	69.935	69.935	69.936	-1	
	3	A Otras Entidades Públicas	2.703.665	2.615.779	2.615.779	0	
	325	Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar	2.703.665	2.615.779	2.615.779	0	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.335	325.017	319.592	5.425	7
	3	Vehículos	0	28.000	27.685	315	
	4	Mobiliario y Otros	14.335	63.393	62.059	1.334	
	6	Equipos Informáticos	0	85.524	82.970	2.554	
	7	Programas Informáticos	0	148.100	146.878	1.222	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	551.035	551.121	-86	
	7	Deuda Flotante	2.000	551.035	551.121	-86	
		RESULTADO	-2.000	-894.245	-766.643	-127.602	

Notas:

La variación de los ingresos devengados en relación al presupuesto final durante el año 2012, se debe a lo siguiente:

1.- **Otros Ingresos Corrientes:** Los recursos devengados fueron superiores al presupuesto final producto de la mayor recuperación de reembolsos por licencias médicas y Otros Ingresos que los contemplados.

2.- **Aporte Fiscal:** Se produjo una menor percepción de efectivo, dada las disponibilidades en moneda nacional con que contó nuestro Servicio el año 2012, lo que permitía asumir devengos y obligaciones con la liquidez vigente, por ello se disminuye la percepción de recursos para Resto en M\$ 500.000.-.

3.- **Recuperación de Préstamos:** La diferencia entre presupuesto final y recursos devengados, se explica por una mayor percepción de recursos en cuenta por cobrar, que implicó un mayor ingreso que no estaba contemplado para el ejercicio.

La variación de los gastos devengados en relación al presupuesto final durante el año 2012, se debe a lo siguiente:

3.- **Gastos en Personal:** Obedece a un menor gasto por una alta rotación de funcionarios, debido a que sus cargos no se repusieron a la brevedad, produciendo intervalos en cuanto a la ejecución continua del gasto proyectado.

4.- **Bienes y Servicios de Consumo:** La diferencia dice relación a obligaciones no devengadas durante el año 2012, principalmente segundas cuotas de estudios.

5.- **Transferencias Corrientes:** La diferencia obedece principalmente a recursos no comprometidos ni devengados durante el año 2012, producto de deserción de proyectos con los ejecutores de programas y/o a menores gastos que los contemplados inicialmente.

6.- **Adquisición de Activos no Financieros:** La diferencia de recursos devengados respecto a presupuesto Final obedece a compromisos no devengados 2012 y a la deserción de procesos licitatorios principalmente en la adquisición de mobiliarios, equipos y programas informáticos.

Programa 01 Servicio Nacional de la Mujer

Cuadro 3.1								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Programa 01 Servicio Nacional de la Mujer								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	20.328.992	20.913.131	20.892.667	20.464	1
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	764.332	764.332	764.332	0	
	2		Del Gobierno Central	764.332	764.332	764.332	0	
		6	Servicio Nacional de la Mujer - Programa 06	764.332	764.332	764.332	0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	207.603	207.603	656.171	-448.568	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	196.156	196.156	273.211	-77.055	
	99		Otros	11.447	11.447	382.960	-371.513	
9			APORTE FISCAL	19.357.057	19.941.196	19.441.196	500.000	
	1		Libre	19.357.057	19.941.196	19.441.196	500.000	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	30.968	-30.968	
	10		Ingresos por Percibir			30.968	-30.968	
			GASTOS	20.329.992	21.750.684	21.624.269	126.415	2
21			GASTOS EN PERSONAL	7.470.112	7.991.251	7.900.057	91.194	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.573.732	2.577.742	2.558.874	18.868	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	20.028	20.027	1	
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	0	20.028	20.027	1	
		3	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882		20.028	20.027	1	

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.270.813	10.292.303	10.281.176	11.127
	1	Al Sector Privado	10.270.813	10.292.303	10.281.176	11.127
	25	PRODEMU	7.293.104	7.373.104	7.373.104	0
	28	Fundación de la Familia	1.707.982	1.657.982	1.657.982	0
	629	Programa Comprometidos por la Vida	1.146.367	1.146.367	1.135.240	11.127
	631	Programa Participación y Liderazgo	123.360	114.850	114.850	0
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.335	325.017	319.592	5.425
	3	Vehículos		28.000	27.685	315
	4	Mobiliario y Otros	14.335	63.393	62.059	1.334
	6	Equipos Informáticos		85.524	82.970	2.554
	7	Programas Informáticos		148.100	146.878	1.222
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	544.343	544.543	-200
	7	Deuda Flotante	1.000	544.343	544.543	-200
		RESULTADO	-1.000	-837.553	-731.602	-105.951

Notas:

1.- Presupuesto Inicial versus Final.

Incorpora suplemento de Aporte Fiscal por M\$ 584.139 asociados a las leyes de reajuste y modernización; Además, la incorporación de saldo inicial (M\$ 836.553) para financiar necesidades 2012: Deuda Flotante (M\$ 543.343.-); bonos por retiro Leyes N°s. 19.882 y 20.212 (M\$ 20.028) y adquisición activos no financieros (M\$ 310.682).

2.- Presupuesto Final versus Ejecución.

La subejecución 2012 fue apenas de 0,59% respecto del presupuesto vigente, equivalente a M\$ 127.296, donde la menor ejecución fue principalmente en el Subtítulo 21 (M\$ 90.926) y Subtítulo 22 (M\$ 19.771), y la misma en los Subtítulos 24 y 29 alcanzó M\$ 11.127 y M\$ 5.424, respectivamente.

En el Subtítulo 21 la subejecución se produjo por una menor dotación efectiva respecto a la proyectada. En el Subtítulo 22 no alcanzaron a materializarse segundas cuotas de estudios, que quedaron como obligaciones comprometidas.

Programa 03 Programa Nacional Mujeres Jefas de Hogar

Cuadro 3.2								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Programa 03 Programa Nacional Mujeres Jefas de Hogar								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	4.528.247	4.468.205	4.468.205	0	1
9			APORTE FISCAL	4.528.247	4.468.205	4.468.205	0	
	1		Libre	4.528.247	4.468.205	4.468.205	0	
			GASTOS	4.528.747	4.468.705	4.460.531	8.174	2
21			GASTOS EN PERSONAL	266.563	243.021	242.536	485	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	149.075	259.218	251.643	7.575	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.112.609	3.965.966	3.965.965	1	
	1		Al Sector Privado	1.408.944	1.350.187	1.350.186	1	
		630	Programa 4 a 7	1.408.944	1.350.187	1.350.186	1	
		3	A Otras Entidades Públicas	2.703.665	2.615.779	2.615.779	0	
		325	Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar	2.703.665	2.615.779	2.615.779	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	500	500	387	113	
	7		Deuda Flotante	500	500	387	113	
			RESULTADO	-500	-500	7.674	-8.174	

Notas:

1.- Presupuesto Inicial versus Final.

Aporte Fiscal incorpora suplemento de M\$ 6.458 asociado a la ley de reajuste y rebaja de M\$ 66.500.- por reasignación hacia programas 01 y 06.

2.- Presupuesto Final versus Ejecución.

La subejecución 2012 fue de 0,18% respecto del presupuesto vigente, equivalente a M\$ 8.103, donde la mayor incidencia la tuvo la menor ejecución del Subtitulo 22 (M\$ 7.484)

Programa 06 Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Programa 06 Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	7.924.235	7.962.030	7.962.030	0	1
9			APORTE FISCAL	7.924.235	7.962.030	7.962.030	0	
	1		Libre	7.924.235	7.962.030	7.962.030	0	
			GASTOS	7.924.735	8.018.222	8.004.745	13.477	2
21			GASTOS EN PERSONAL	55.213	56.508	53.336	3.172	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	145.164	155.164	153.724	1.440	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.723.858	7.800.358	7.791.494	8.864	
	1		Al Sector Privado	6.889.591	6.966.091	6.957.226	8.865	
		617	Centros de Atención Integral y Prevención VIF	6.889.591	6.966.091	6.957.226	8.865	
	2		Al Gobierno Central	834.267	834.267	834.268	-1	
		1	Servicio Nacional de la Mujer - Programa 01	764.332	764.332	764.332	0	
		5	Policía de Investigaciones de Chile	69.935	69.935	69.936	-1	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	500	6.192	6.191	1	
	7		Deuda Flotante	500	6.192	6.191	1	
			RESULTADO	-500	-56.192	-42.715	-13.477	

Notas:

1.- Presupuesto Inicial versus Final.

Aporte Fiscal incorpora suplemento de M\$ 1.295 asociado a la ley de reajuste y asimismo M\$ 36.500, reasignados desde el Programa 03, para mayor gasto en el Programa Centros de Atención Integral y Prevención VIF.

2.- Presupuesto Final versus Ejecución.

La subejecución 2011 fue de 0,17% respecto del presupuesto vigente, equivalente a M\$ 13.477, donde la menor ejecución fue principalmente en el Subtítulo 24 (M\$ 8.864) y Subtítulo 21 (M\$ 3.174).

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2012/ 2011	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)		98,58	99,89	98,26	0,98	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,11	0,69	0,32	0,45	
	[IP percibidos / IP devengados]		100	100	100	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]		8,65	14,46	6,91	0,48	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,35	0,56	0,58	1,03	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,53	0,66	0,23	0,35	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2012[1]				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		1.498.847	-766.642	732.205
Carteras Netas		0	-193.310	-193.310
115	Deudores Presupuestarios			0
215	Acreedores Presupuestarios		-193.310	-193.310
Disponibilidad Neta		1.857.922	-646.519	1.211.403
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.857.922	-646.519	1.211.403
Extrapresupuestario neto		-359.075	73.187	-285.888
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	226.235	-20.458	205.777
116	Ajustes a Disponibilidades	691		691
119	Trasposos Interdependencias		12.368.628	12.368.628
214	Depósitos a Terceros	-576.209	80.754	-495.455
216	Ajustes a Disponibilidades	-9.792	-1.488	-11.280

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar	6.889.591	6.966.091	6.957.227	1
Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar	2.703.665	2.615.779	2.615.779	2
PRODEMU	7.293.104	7.373.104	7.373.104	3
Programa "4 a 7"	1.408.944	1.350.187	1.350.187	4
Programa Comprometidos Por la Vida	1.146.367	1.146.367	1.135.240	
Fundación de la Familia	1.707.982	1.657.982	1.657.982	5

Notas:

1. Contempla recursos Subtitulo 24 Ítem 01 Asignación 617 Centros de Atención Integral y Prevención VIF (Incluye componentes Centros VIF, Casas de Acogida y Centros para Hombres).
2. Contempla recursos convenios con Municipios y "Familia Emprendedora".
3. Contempla incrementos para indemnizaciones.
4. Programa "4 a 7" contempla rebajas por reclasificación para Subtitulo 22 para realización estudio de impacto.
5. Contempla rebaja presupuestaria para financiamiento Otros Programas Sernam.

f) Transferencias²¹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012[5]	Presupuesto Final2012[6]	Gasto Devengado	Diferencia[7]	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.146.367	1.146.367	1.135.241	11.126	1
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	153.666	165.139	154.013	11.126	2
Inversión Real					
Otros	992.701	981.228	981.228	-	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros[8]					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.146.367	1.146.367	1.135.241	11.126	

Notas:

1. Sólo Aplica Artículo 7° los recursos Subtitulo 24 Ítem 01 Asignación 629 Programa Comprometidos con la Vida.
2. Diferencia sin devengar corresponde a cuota comprometida por Estudio de Impacto a Beneficiarias del Programa.

21 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2010	2011	2012	2012			
Apoyo a la participación y fomento del liderazgo de la mujer.	Porcentaje de mujeres que alcanzan una calificación satisfactoria superior a 5.0 al término del proceso de las Escuelas de Liderazgo femenino en el año t, respecto del total de mujeres capacitadas en las Escuelas de liderazgo femenino en el año t.	(Número de mujeres que alcanzan una calificación satisfactoria superior a 5.0 al término del proceso de las Escuelas de Liderazgo/Nº total de mujeres capacitadas en las Escuelas de liderazgo femenino en el año t.)*100	%	88%	88%	86%	90%	NO	96.00%	
				(551/625)*100	(317/359)*100	(375/436)*100	(900/1000)*100			
Enfoque de Género: No										
Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas	Porcentaje de Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades implementados el año t, respecto del Total de Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades establecidos para el año t.	(Nº de Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades implementados el año t./Nº Total de Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades establecidos para el año t)*100	%	88%	80%	88%	88%	SI	101.00%	
				(36/41)*100	(40/50)*100	(61/69)*100	(36/41)*100			
Enfoque de Género: No										

²² Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2012 es igual o superior a un 95% de la meta.

²³ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2012 en relación a la meta 2012.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2010	2011	2012				
Prevención, Atención y Protección en Violencia Intrafamiliar: Chile Acoge.	Porcentaje de mujeres que egresan anualmente de los Centros de la Mujer concluyendo favorablemente el proceso de intervención (VIF), respecto del total de Mujeres que ingresan anualmente a los Centros de la Mujer.	(N° de mujeres que anualmente egresan de los Centros de la Mujer/N° total de mujeres que ingresan anualmente a los Centros de la Mujer (VIF))*100	%	50%	57%	59%	55%	SI	108.00%	1
				(10598/21114)*100	(13987/24600)*100	(13352/22561)*100	(14069/25581)*100			
	Enfoque de Género:									
	No									
Prevención, Atención y Protección en Violencia Intrafamiliar: Chile Acoge.	Porcentaje de mujeres que egresan de la atención entregada en las Casas de Acogida (VIF), respecto del total de Mujeres que ingresan anualmente a las Casas de Acogida.	(N° de mujeres que egresan anualmente de la atención entregada en las Casas de Acogida (VIF)/N° total de mujeres que ingresan anualmente a las Casas de Acogida (VIF))*100	%	60%	57%	69%	62%	SI	111.00%	2
				(479/792)*100	(546/957)*100	(550/802)*100	(704/1135)*100			
	Enfoque de Género:									
	No									
Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas	Porcentaje de compromisos regionales de género de sectores prioritarios cumplidos en el año t.	(N° de compromisos Regionales de Género de sectores prioritarios cumplidos en el año t/N° total de compromisos Regionales de Género de sectores prioritarios en el año t)*100	%		30%	63%	63%	SI	101.00%	
					(207/689)*100	(438/690)*100	(435/690)*100			
	Enfoque de Género:									
	No									

S.I.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2010	2011	2012				
Apoyo a la maternidad y al embarazo en situaciones vulnerables o complejas.	Porcentaje de mujeres que ingresan al programa de atención psicosocial de embarazo adolescente en el año t, respecto del total de ingresos programados en el año t-	(N° de mujeres que ingresan al programa de atención psicosocial de embarazo adolescente en el año t/N° total de ingresos programados en el año t)*100	%	N.C.	0%	111% (2219/2000)*100	100% (2000/2000)*100	SI	111.00%	3
	Enfoque de Género: No									
Información, difusión de oportunidades y visibilización de la situación y problemáticas que afectan a la mujer y la familia	Porcentaje de comunas cubiertas con programas radiales sobre temáticas de género, respecto del total de comunas del país.	(N° de comunas con programas radiales sobre temáticas de género /N° total de comunas del país)*100	%	62% (215/346)*100	72% (249/346)*100	80% (278/346)*100	78% (270/346)*100	SI	103.00%	
	Enfoque de Género: No									
Habilitación Laboral y Apoyo al Emprendimiento con énfasis en la inserción laboral y la conciliación familia-trabajo.	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación que logran la Habilitación Laboral en el año t, respecto del total de nuevas mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación en el año t.	(N° de mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación que logran la Habilitación Laboral en el año t./N° total de nuevas mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación en el año t.)*100	%	S.I.	90% (15872/17701)*100	97% (18668/19269)*100	95% (18210/19169)*100	SI	102.00%	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	90%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	90%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2012			
Objetivo ²⁴	Producto ²⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁶	Evaluación ²⁷
Elaborar y difundir los informes de seguimiento de los compromisos internacionales adquiridos por Chile	Entrega de información sobre los estados de avance de los compromisos adquiridos por Chile internacionalmente.		A tiempo en su Cumplimiento.
Presentar indicaciones al proyecto de ley que busca perfeccionar sus mecanismos de retención y cobro, para que los padres también se hagan responsables de sus hijos.	Presentar las indicaciones al proyecto de ley sobre pago de pensiones alimenticias.		Cumplido
Fomentar la participación de las mujeres en la política.	Ingresar un proyecto de ley que determine las formulas para incentivar la participación de mujeres en política.		A tiempo en su Cumplimiento
Crear los Centros Judiciales de Violencia Intrafamiliar en los Tribunales de Familia.	Crear Unidades de Violencia Intrafamiliar.		A tiempo en su Cumplimiento

24 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

25 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

26 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

27 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2012

Objetivo ²⁴	Producto ²⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁶	Evaluación ²⁷
Participar en organizaciones internacionales relacionadas con asuntos económicos (APEC, OECD)	Asistencia y liderazgo en ciertas temáticas relacionadas a la mujer.		A tiempo en su Cumplimiento
Participar con países vecinos en temas de derechos de género y de la mujer (Mercosur)	Asistencia y liderazgo en ciertas temáticas relacionadas a la mujer.		A tiempo en su Cumplimiento
Mantener el Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar	a.- Otorgar atención integral a aproximadamente 31 mil mujeres trabajadoras de los quintiles I, II, III de ingresos. b.- Habilitar laboralmente a más de quince mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar. c.- Otorgar atención odontológica a cerca de trece mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar. d.- Capacitar laboralmente a más de tres mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar. e.- Apoyar para el desarrollo o fortalecimiento de emprendimiento a más de 700 mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar.		A tiempo en su Cumplimiento

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2012

Objetivo ²⁴	Producto ²⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁶	Evaluación ²⁷
Incorporar a la legislación un tipo penal de femicidio.	Incorporar el femicidio a nuestra legislación, incluyendo a los ex cónyuges y ex convivientes.		Cumplido
Crear programa "Chile Acoge" del Plan Nacional de Violencia Intra Familiar	1.- Atender al menos 94 centros y 24 casas de acogida. 2.- Call center funcionando. 3.- Incorporar el programa "Alerta temprana"		Cumplido
Perfeccionar la legislación familiar y las normas sobre cuidado compartido de los hijos por padres separados	Presentar indicaciones que perfecciona los mecanismos y normas de cuidado de los hijos de padres separados		Cumplido
Proponer al país una agenda para facilitar el acceso de la mujer al mundo laboral, compatibilizar el trabajo con la familia, terminar con las desigualdades injustificadas en materia de salarios entre hombres y mujeres, extender hasta seis meses el postnatal, logrando así promover el desarrollo integral de las mujeres.	Aprobar proyecto de ley		Cumplido

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2012

Objetivo ²⁴	Producto ²⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁶	Evaluación ²⁷
Implementar política efectiva que ponga énfasis en la prevención mediante la enseñanza de buenos tratos a los más pequeños	Implementación del programa "Alerta Temprana"		Cumplido
Promover la inserción laboral de la mujer y compatibilizar su trabajo con la vida familiar	Promover programas de buenas prácticas y facilitar una agenda de acceso a la mujer al trabajo.		Cumplido
Ampliar el programa de "4 a 7"	Ampliar el programa a marzo de 2014 a 25.000 niños y 18.000 mujeres beneficiarias aprox.		A tiempo en su cumplimiento
Continuar la creación de 15 nuevos centros de rehabilitación para hombres violentos en todas las regiones de Chile	Instalar 15 nuevos Centros de Atención para Hombres que Ejercen Violencia de Pareja (HEVPA).		Cumplido

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2012

Objetivo ²⁴	Producto ²⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁶	Evaluación ²⁷
Poner en marcha el programa "Comprometidos por la Vida", durante el 2011.	a.- Instalar un call center para otorgarle apoyo y redes a las mujeres y campaña comunicacional b.- implementar un programa de apoyo a la maternidad adolescente c.- Implementar planes de educación sexual en los establecimientos educacionales		Cumplido
Elaborar el Sello Iguala-Conciliación	Elaborar Sello Iguala-Conciliación		Cumplido
Apoyar la moción parlamentaria que instaura en Chile el día internacional del niño que está por nacer	Apoyar moción parlamentaria		Cumplido
Apoyar la modificación del régimen de sociedad conyugal.	Presentar indicaciones		Cumplido

Anexo 6: Informe Preliminar²⁸ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)

Programa / Institución: Fundación Promoción de Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: 25 de abril de 2013

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Informar las acciones llevadas a cabo por el Directorio, desde el rol que le compete a cada integrante en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar gestiones Inter-institucionales para destrabar nudos críticos. - Apoyar la visibilización de la gestión y resultados de PRODEMU. - Generar alianzas con actores del sector privado. 	<p>En relación al compromiso se realizó Junta Ordinaria de Directorio el 23/08/11, en la cual se concluyó que los miembros del Directorio tienen inconvenientes con su cumplimiento, entre otros motivos, debido a la fuerte carga de trabajo de sus integrantes y, además, en consideración al hecho de que los miembros se encuentran centralizados en Santiago y sus facultades no les permiten desarrollar el tipo de labores requeridas.</p> <p>En virtud de lo anterior, como forma de dar cumplimiento a las acciones comprometidas, en principio se acordó confeccionar una propuesta de comités que trabajasen los puntos, propuesta que con posterioridad se transformó en una serie de acciones tendientes a dar cumplimiento cabal del compromiso. Por lo tanto es importante aclarar que estas acciones corresponden a la nueva estrategia adoptada:</p> <p>a) Creación de la Dirección de Desarrollo y Nuevos Negocios que se encarga de gestionar alianzas de colaboración con terceros, así como de allegar recursos financieros que permitan el autofinanciamiento parcial. En la actualidad se cuenta con una serie de nuevos convenios que apoyan la gestión, dando cuenta de manera cabal respecto a los principales puntos asociados al compromiso (Nuevo verificador Acta Directorio N°47-Acuerdo 79 punto 5).</p> <p>b) La Dirección de Comunicaciones junto a la Dirección Nacional y Dirección de Nuevos Negocios han desarrollado una serie de acciones asociadas a la visibilización de la gestión y resultados:</p> <p>b1) Lanzamiento de Portal Empleo PRODEMU encabezado por la Pdta. del Directorio. El Portal es un servicio dirigido a beneficiarias PRODEMU y empresas interesadas en contratar mujeres capacitadas.</p> <p>b2) Reunión ampliada con representantes del sector privado-empresarial (Palacio de La Moneda 05/09/12). La reunión fue encabezada por la Pdta. del Directorio y en ella se entregó retroalimentación a los profesionales y empresas que han apoyado la gestión PRODEMU desde 2010, permitiendo asimismo contactarse con potenciales nuevos socios estratégicos.</p>

28 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

29 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de reporte Acta de quincuagésima cuarta sesión ordinaria de directorio (actual verificador) PROCEDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FIRMA DE CONVENIOS CON TERCEROS REGISTRO DE CONVENIOS Verificadores enviados mediante correo físico: CD con video institucional PRODEMU y video de lanzamiento del Portal Empleo PRODEMU. Ambos presentados en jornada de lanzamiento del portal. Portal de empleo: www.prodemu.empleomujer.cl/ Registros Lanzamiento Portal Empleo PRODEMU1 Registros Lanzamiento Portal Empleo PRODEMU2 Registros Lanzamiento Portal Empleo PRODEMU3 Registros reunión 05/09/2012 [Palacio de la Moneda]1 Registros reunión 05/09/2012 [Palacio de la Moneda]2 Verificador_ Acta de cuadragésima séptima sesión ordinaria de directorio (verificador complementario) Verificador_ Correo de comunicación interna - creación de Dirección de Desarrollo y Nuevos Negocios (verificador complementario)</p>
1. Implementar el Sistema de Evaluación de Desempeño.	<p>El avance en la implementación del sistema al 13/12/2012 es el siguiente: a) Diseño del modelo de acuerdo, seguimiento y evaluación de compromisos (metodología SMART) b) Definición de modelo de competencias (Lominger) y método de evaluación c) Actualización de descripciones de cargo (regional-provincial). Se realizó actualización participativa y se desarrolló catálogo de descripciones de cargos regionales y provinciales. d) Definición de metodología para levantamiento de competencias funcionales a cargos regionales y provinciales. Plazo diciembre 2013. e) Actualmente se encuentra en curso el proceso de actualización de las descripciones de cargo de la Casa Matriz. Plazo diciembre 2013.</p> <p>Respecto a las acciones informadas se señala a continuación el detalle: *Socialización del modelo de gestión del desempeño en jornadas nacionales-Cumplido *Presentación del modelo a DEN -Directiva sindical- Cumplido *Entrega de información a consultora (Builderhouse) para desarrollo de software que permita la gestión del modelo. El producto entregado por la empresa consultora no cumple con los requerimientos mínimos para su implementación. Se estudian otras alternativas para ello (particularmente activar los módulos Dcg y Eva de PayRoll). *Adecuaciones a modelo derivadas de observaciones de directiva sindical Cumplido. (Se evaluarán nuevos cambios a modelo derivados del cambio en la aplicación para implementación). *Rediseño y presentación de estrategia gradual de implementación a largo plazo-Cumplido</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>*Presentación de nuevo modelo a DEN -Directiva Sindical-Cumplido La retroalimentación de las competencias se ha redefinido para el 2º semestre 2013, posibilitando la incorporación de las etapas de acuerdo de compromisos, seguimiento y evaluación para implementar en el 2014. Además, se ha programado para el 2013 levantamiento de competencias funcionales para los cargos regionales y provinciales, incluso para potenciar la etapa de evaluación en los diálogos del desempeño (dic.2013).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe: Diseño e implementación Sistema de Gestión de Desempeño. Sistema de evaluación y Mejoramiento del desempeño oct. 2010 Sistema de Gestión de Desempeño Socialización SGD Jornadas marzo 2011 Presentación Taller Sindicato V.1 Presentación SGD (adecc) V.1.2 Propuesta para la gestión de desempeño en Prodemu SGD PRODEMU Especificación y Análisis de requerimientos Modelo de incentivos 2012 Catálogo de Descripciones de Cargo y Estructura Organizacional (nuevo verificador 2do semestre 2012)</p>
	<p>En la actualidad, la plataforma informática, además de permitirnos conocer el tiempo de duración de cada trayectoria de la mujer, posee una aplicación que permite caracterizar a la población según variables base tales como: Nacionalidad, Estado civil, Pueblo Origen, Jefatura de Hogar, situación Laboral, entre otros.</p>
	<p>Respecto de la trayectoria de cada mujer y los costos asociados a esta, la plataforma arroja el detalle de la trayectoria individualizada, lo que permite conocer la inversión asociada a su intervención, por cuanto, en la actualidad el Programa dispone de información relativa a los costos que posee cada componente del Programa.</p>
1. Implementar Sistema Informático con ajustes que permitan la población de bases de datos para el seguimiento y evaluación de variables relevantes, tales como: caracterización de las beneficiarias; fechas de ingreso, egreso y deserción; línea base con variables de resultado; trayectorias; costos sectoriales, entre otros.	<p>Para dar cuenta de lo descrito, se adjunta Reporte Extracto de Caracterización, Reporte Extracto de Trayectorias, junto a Imagen de apartado del Sistema Informático que permite dar tratamiento específico de los datos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de Entrega de Sistema Informático. OFICIO ORD 298-2012 Reporte Extracto Caracterización Reporte Extracto Trayectorias Imagen Sistema Informático</p>
1. Elaborar informe con diagnóstico y propuestas regionales de las Mesas Regionales de empleo y Trabajo	CAPACITACIÓN LABORAL

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Independiente que entreguen modalidades de operación para que los servicios de capacitación y nivelación puedan llegar a todas las comunas, incluyendo aquellas más apartadas.</p>	<p>Para este 2012, se constata que un 89% del total de las comunas del país que implementa el Programa, dispone de este componente. Es importante destacar que el 33% de las comunas excluidas, pertenece a la región de O'Higgins, quienes tienen esta demanda totalmente cubierta, a partir de la implementación de "Programa de Capacitación dirigido a mujeres, especialmente jefas de hogar", financiado por el FNDP y ejecutado conjuntamente por SENCE y SERNAM.</p> <p>Las restantes comunas acceden a capacitación, a través de los siguientes instrumentos como Bono Trabajador Activo de SENCE, Bono Empresa y Negocios de SENCE, Becas sociales de Franquicia Tributaria, entre otros.</p> <p style="text-align: center;">NIVELACIÓN DE ESTUDIOS</p> <p>Para este 2012, tras el levantamiento de información realizado, se detectó que del total de las comunas, un 22% no cuenta con acceso a este componente, a través de la Modalidad Regular o Flexible, es decir, por medio de un servicio educativo que involucra asistir a clases. Estas 44 comunas se encuentran distribuidas entre las regiones de Maule, Metropolitana, Valparaíso, Coquimbo, Bío Bío, Los Lagos, Tarapacá y Araucanía. De éstas, sólo 3 comunas informan que no disponen de mecanismos alternativos a nivel local para ofrecer este servicio a las mujeres. Estas comunas son: Toltén de la Región de la Araucanía, Catemu y Olmué de la región de Valparaíso.</p> <p>Al respecto, se ha instruido a los Equipos regionales de Araucanía y Valparaíso, generar una instancia de coordinación con las respectivas SEREMI de Educación, a través de las Directoras Regionales de SERNAM, para garantizar el acceso de las mujeres a la modalidad de Exámenes Libres, a través de las gestiones directas de las Direcciones Provinciales de Educación.</p> <p>Se adjunta "Informe diagnóstico modalidades de operación de capacitación y nivelación de estudios", en el cual se detalla la situación señalada.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MINUTA GESTIÓN CURSOS SENCE MINUTA ORIENTACIONES NIVELACIÓN DE ESTUDIOS Mail de Rosita Garrido Labbé, Encargada Servicio Educativo Personas Jóvenes y Adultas, Ministerio de Educación dirigido a Sergio Rojas, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar. Minuta de Capacitación 2012. Informe diagnóstico modalidades de operación de capacitación y nivelación de estudios</p>

2. Realizar gestiones con las instituciones que forman parte Como respuesta a lo instruido a los Equipos regionales, para generar

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>de la oferta del programa para implementar las propuestas regionales que sean consideradas como modalidad de operación para llegar hasta todas las comunas, incluyendo las más alejadas. Presentar los resultados de dichas gestiones.</p>	<p>una instancia de coordinación con las respectivas SEREMI de Educación, a través de las Directoras Regionales de SERNAM, para garantizar el acceso de las mujeres a la modalidad de Exámenes Libres, se informa que la Directora Regional de Valparaíso, entabla acuerdo con el SEREMI de Educación respectivo, donde se acuerda el acceso a este componente por medio de la rendición de Exámenes Libres, donde aquellos casos justificados contarán con la opción de exención del pago de éste.</p> <p>Se adjunta Oficio N° 1632 de SEREMI de Educación dirigido a Directora Regional SERNAM Valparaíso y Oficio N° 254 de Directora Regional de Valparaíso, el cual permite dar cuenta de la gestión señalada.</p> <p>Para el año 2013, con la finalidad de garantizar el acceso total de las mujeres del Programa a este componente, se coordina con MINEDUC la posibilidad de que aquellas comunas donde no se presentan oferentes para la modalidad de educación flexible, sean prioridad para la firma de convenios especiales de trato directo.</p> <p>Para dar cuenta de esta gestión, se adjunta Mail de Coordinador del Programa dirigido a Equipos Regionales, en el cual se comunica esta medida.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ÁREA MTP_PROGRAMA (3) Programa Primer Encuentro Nacional Área MTP Sistematización informes gestión Acta 01-02-2102 Semam-Sence Informe diagnóstico modalidades de operación de capacitación y nivelación de estudios Oficio SEREMI Educación Valparaíso Oficio Directora Regional Valparaíso Mail Coordinador de Programa dirigido a Equipos Regionales</p>
<p>2. Elaborar propuestas de cursos de capacitación en oficio que incorporan práctica laboral en empresas para presentarlas a SENCE para su implementación.</p>	<p>En base a negociaciones establecidas entre ambos Servicios, es que fue posible la dar cumplimiento a este compromiso, tal como queda plasmado en Resolución Exenta N°4986 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo del 08 de junio de 2011, la cual "imparte instrucción de carácter general y obligatorio que fija normas y procedimientos dirigidas a los organismos técnicos de capacitación para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar".</p> <p>Las instrucciones contenidas en dicho documento, son de carácter obligatorio para todos los OTEC que implementen servicio para el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.</p> <p>El instructivo, en el Numeral III Características del Programa, punto N° 1 Beneficios del Programa, establece los siguientes beneficios para las</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>mujeres participantes del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en oficio totalmente gratis. - Práctica laboral en una empresa o asistencia técnica para un proyecto de emprendimiento. - Subsidio de movilización de \$2.000 diarios y un subsidio excepcional de \$2.500 diarios en aquellos cursos en que la distancia entre el lugar de ejecución y la zona residencial de las beneficiarias lo amerite. - Seguro contra accidentes personales. - Subsidio de cuidado infantil para ejecución vespertina de los cursos. - Subsidio de herramientas de hasta \$100.000 por una vez. <p>Dicho documento declara que la práctica laboral "es aquella fase de capacitación que consiste en una práctica laboral en una empresa, con una duración de 180 horas en jornada completa o de 90 horas en media jornada laboral. Las beneficiarias objetivo de esta etapa son aquellas que egresaron exitosamente de la fase lectiva de cursos orientados al trabajo dependiente. La experiencia laboral debe realizarse en un puesto de trabajo cuya naturaleza y características guarden directa relación con la formación impartida.</p> <p>El OTEC será el responsable de conseguir las prácticas laborales". (Fuente: Resolución Exenta N°4886 fecha 08 Junio 2011. SENCE.).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Exenta N°4886 fecha 08 Junio 2011. SENCE.</p>
3. Elaborar informe que de cuenta de las mujeres participantes del Programa que acceden a Bonos para la contratación entregados por SENCE.	<p>El número de cupos entregados por Sence del Programa Bono Trabajador Activo (BTA) correspondió a 4,082 en el año 2011 y solo se utilizaron 200 por parte de las mujeres participantes del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.</p> <p>El número de cupos entregados por Sence del Programa Formación en el Puesto de Trabajo (FPT) correspondió a 2.000 en el año 2011, y sólo se utilizaron 18 por parte de mujeres del PMTJH.</p> <p>Se recogieron las siguientes explicaciones sobre la baja utilización de los cupos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento en los equipos comunales sobre la existencia de los bonos. 2. Ausencia de contactos en los equipos comunales con empresas. 3. Las usuarias no calzan con el nuevo perfil del bono (para mujeres que están trabajando) ya que la mayoría es cesante. <p>Para abordar las razones descritas sobre la baja utilización de este instrumento, se reformuló y potenció el perfil requerido para la encargada y/o encargado laboral, donde destacan las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar mapas de apoyos laborales disponibles para las mujeres. 2. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta laboral a mujeres del programa. 3. Establecer coordinación con todos los servicios públicos del sector

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>trabajo y fomento productivo de la comuna para implementar medidas que permitan mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres del programa.</p> <p>4. Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna.</p> <p>Se adjunta documento "Nuevo Perfil E. Laboral", el que da cuenta en detalle de este nuevo perfil de cargo, el cual registrará a contar de este 2013.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Gestión Anual 2011. Nuevo Perfil E. Laboral.</p>
<p>2. Mostrar los resultados de las negociaciones con JUNJI e INTEGRA para resolver el problema de desfase entre el momento de entrada de las participantes al programa y la fecha de apertura de cupos en los jardines infantiles.</p>	<p>Durante el año 2012, se han sostenido reuniones de coordinación con los equipos técnicos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y de la Fundación Integra, para abordar las siguientes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el acceso de las mujeres participantes del PMTJH SERNAM a Educación Parvularia en ambas Instituciones (JUNJI e INTEGRA) 2. Abordar el desfase entre el proceso de selección del PMTJH y los procesos de postulación a Jardines Infantiles y Salas Cunas. 3. Formalizar los Acuerdos Institucionales y su monitoreo. <p>Los principales acuerdos establecidos en las reuniones de coordinación, correspondieron a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suscripción de Convenios de Colaboración para garantizar el acceso preferente de los/as hijo/as de mujeres del PMTJH a la Educación Parvularia y estandarizar los mecanismos de derivación. En la actualidad, dicho convenio se encuentran en proceso de suscripción de firma de las Autoridades, para posterior aprobación mediante Resolución Exenta. 2. Generar instancias de coordinación nacional y regional para monitorear la derivación y acceso de las mujeres a esta oferta institucional. Al respecto, es importante señalar que a pesar de que por disposiciones Institucionales, ni JUNJI ni INTEGRA pueden modificar el calendario de postulación a sus establecimientos, el cual se lleva a cabo durante los meses de Octubre y Noviembre, el proceso de incorporación se mantiene vigente durante todo el año por la existencia de retiro y/o deserción de niños/as. <p>Se adjunta "Minuta JUNJI-INTREGA 2012", la cual da cuenta en detalle de las gestiones realizadas y Borrador Convenio JUNJI-SERNAM 2012.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta Reunión de coordinación SERNAM_SENCE-INTEGRA Minuta JUNJI-INTREGA 2012</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Borrador Convenio JUNJI-SERNAM 2012
1. Elaborar informe de seguimiento presupuestario que incorpora los costos sectoriales de producción.	<p>El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, tiene como objetivo el promover y contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. Para ello, se realiza una estrategia de intervención social que se basa en la construcción de una trayectoria o itinerario personalizado para cada mujer. Este itinerario se construye en base a las habilidades particulares de cada una de las mujeres participantes y en base al mercado laboral de cada región. La construcción de la trayectoria está compuesta de prestaciones que promoverán la inserción de la mujer al mundo laboral. Estos componentes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Habilitación Laboral b. Capacitación y/o Intermediación Laboral c. Apoyo al Emprendimiento d. Nivelación de Estudios e. Alfabetización Digital f. Atención en Salud Odontológica g. Educación Parvularia (Cuidado Infantil) <p>SERNAM Nivel Nacional coordina a distintos ministerios y servicios públicos para conseguir estos apoyos para las mujeres pero el programa es ejecutado por las municipalidades. Los sectores que realizan prestaciones a las mujeres son el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social.</p> <p>De acuerdo a lo reportado por cada sector, los costos de producción promedio asociados a la prestación de servicios, son los siguientes: Costos de Producción 2011 Asociados Sector:</p> <p>MINSAL: \$128.407 FOSIS: \$111.240 DIBAM: \$134.442 SENCE: \$770.000 JUNJI: \$141.079 MINEDUC: Media: \$ 379.269. Básica: \$ 379.269</p> <p>Dado que se construye una trayectoria personalizada para cada mujer, los componentes de apoyo a los cuales accede, son variables. En consecuencia, los costos asociados difieren para cada participante.</p> <p>Para mayor información, se adjunta Informe Costos Sectoriales del Programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Seguimiento Presupuestario elaborado por el equipo del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	OFICIO ORD 298-2012 Informe Costos Sectoriales.
1. Mostrar resultados de duración de las trayectorias a un año de implementadas las orientaciones técnicas, las que incorporan plazos máximos de la duración de las trayectorias.	<p>El Programa, dispone de una Plataforma Informática, la cual es gestionada por los ejecutores.</p> <p>Desde el Nivel Central y Regional se da tratamiento a los datos para realizar el respectivo seguimiento y monitoreo del Programa, el cual permite obtener información sobre las trayectorias de las mujeres.</p> <p>Actualmente, se dispone de una aplicación que permite conocer el año de ingreso y de egreso de cada mujer en el Programa. Esta información, nos orienta sobre el tiempo de duración de cada trayectoria.</p> <p>Se adjunta extracto de informe individualizado por mujer, el cual es arrojado por el sistema, donde se constata que el tiempo máximo de permanencia llega hasta los 4 años para aquellas mujeres que ingresaron al Programa antes del 2010. Del mismo modo, se puede observar que para aquellas mujeres que ingresaron en años posteriores, el tiempo de permanencia en el Programa ha disminuido considerablemente, llegando a 12 meses para las mujeres nuevas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Construcción de Trayectoria Laboral, Programa M.T.J Plan de Acción para Mujeres de Arrastre con Finalidad de Egreso Reporte Sistema Trayectorias.</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	8.00%	100	✓
		Equidad de Género	O				Alta	13.00%	100	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60.00%	100	✓
		Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	7.00%	100
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)		O			Alta	12.00%	100	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁰	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³¹	Incremento por Desempeño Colectivo ³²
Dirección Nacional y Reformas Legales	6	5	99,11%	8%
Subdirección Nacional	7	6	96,67%	8%
Fiscalía	7	5	96,63%	8%

30 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

31 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

32 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Auditoría Interna	6	5	100%	8%
Depto. de Relaciones Internacionales y Depto. de Estudios y Capacitaciones	8	8	96,25%	8%
Depto. de Coordinación Intersectorial y Desarrollo Regional y Local	9	6	100%	8%
Depto. de Comunicaciones	6	6	100%	8%
OIRS Mujer, Gestión de Proyectos y Participación	8	5	97,76%	8%
Programa Mujer, Trabajo y Participación	19	7	100%	8%
Chile Acoge: Unidad de Prevención de Violencia Intrafamiliar	10	10	100%	8%
Programa Comprometidos con la Vida: Mujer y Maternidad.	5	6	100%	8%
Unidad de Planificación, Control de Gestión e Informática	10	6	100%	8%
Unidad de Desarrollo de las Personas	11	9	92,40%	8%
Administración Interna	17	8	94,84%	8%
Unidad de Presupuesto, Unidad de Contabilidad y Jefatura DAF	14	6	91,17%	8%
Dirección Regional Arica-Parinacota	13	10	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	13	9	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	15	10	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	12	10	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	16	9	98,70%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	20	10	100%	8%
Dirección Regional de Libertador Bernardo O'Higgins	17	9	100%	8%
Dirección Regional de Maule	14	9	100%	8%
Dirección Regional de Bio-Bio	19	9	100%	8%
Dirección Regional de la Araucanía	16	10	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	16	10	93,39%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	12	10	95%	8%
Dirección Regional de Aysén	13	8	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	13	10	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	29	9	100%	8%

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

1.- BOLETÍN: Refundidos 5917-18 y 7007-18

Descripción: Proyecto de ley de cuidado compartido de los hijos.

Objetivos:

- a) Poner el foco del cuidado personal en el interés superior del niño y no en los derechos de padre y madre.
- b) Incentivar la corresponsabilidad de padres y madres, favoreciendo una participación activa de ellos en el cuidado del hijo, a pesar de la separación.
- c) Incentivar el logro de acuerdos entre los padres, permitiendo el mejor cuidado de los niños, evitando judicializar el cuidado, y el trauma de los juicios para el niño.
- d) Entregar criterios al juez para definir y cambiar al titular del cuidado cuando el interés superior del niño así lo requiera.

Fecha de ingreso: Mociones de los años 2008 y 2010, indicación del ejecutivo 7-04-2011.

Estado de tramitación: Comisión mixta.

Beneficiarios directos: Hijos, padres y madres.

2.- BOLETÍN: Refundidos 7567-07, 7727-18 y 5970-18.

Descripción: Modifica Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal.

Objetivos:

- a) Hacer efectiva la plena capacidad de la mujer casada en sociedad conyugal.
- b) Terminar con la jefatura exclusiva del marido en la sociedad conyugal: El matrimonio se compone por dos personas igualmente capaces y ambas deben tener las mismas posibilidades y tomar decisiones libremente entre ellos.
- c) Mantener la protección económica del cónyuge que más tiempo ha dedicado al cuidado de los hijos y/o del hogar.
- d) Simplificar el régimen: aumentando los bienes que son propios de cada cónyuge y administrados por ellos, facilitando la administración y liquidación de la sociedad.
- e) Mantener a la sociedad conyugal como el régimen supletorio:
 - i. Es el régimen que mejor protege al cónyuge que más tiempo dedica al cuidado de los hijos y del hogar.
 - ii. Extiende la comunidad de vida matrimonial al plano económico: reconoce que lo ganado por cada uno son ganancias del matrimonio.

Fecha de ingreso: Mensaje: 5-04-2011; Mociones: 15-06-2011; 10-07-2008.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Cónyuges casados en régimen de sociedad conyugal.

3.- BOLETÍN: 7765-07

Descripción: Proyecto de ley respecto de comunicación de órdenes de apremio en juicios de alimentos.

Objetivo: Actualizar la legislación en la tramitación declarativa y en etapa de cumplimiento de las pensiones de alimentos a efectos de entregar herramientas que permitan actuar de manera eficaz a las partes en estos procedimientos.

Fecha de ingreso: Moción transversal: 6-07-2011; Indicación ejecutivo: Marzo 2012.

Estado de tramitación: En primer trámite constitucional, resta votar un par de artículos para pasar a su votación en sala, previo informe.

Beneficiarios directos: Madres, padres, hijos, cónyuges, hermanos, (alimentantes y alimentarios).

4.- BOLETÍN: 8851-18

Descripción: Modifica Ley de Violencia Intrafamiliar y otros cuerpos legales y, establece ley sobre violencia en las relaciones de pareja sin convivencia.

Objetivo: Actualizar la legislación en materia de violencia intrafamiliar para dotar de mejores herramientas a los intervinientes en el proceso. Crea la ley de violencia en el pololeo.

Fecha de ingreso: 20 de marzo de 2013.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Víctimas de violencia intrafamiliar.

5.- BOLETÍN: 8876-06

Descripción: Establece incentivo para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en candidaturas a cargos de elección popular.

Objetivo: Propone un incentivo económico especial a los partidos políticos y a las candidatas que participan en cargos de elección popular.

Fecha de ingreso: 9-04-2013

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional

Beneficiarios directos: Mujeres candidatas a cargos de elección popular y partidos políticos.